

*Rendición de*  
**CUENTAS**  
*2025*



**Transparentando la gestión pública**



**INFORME GENERAL**

*Palabra Cumplida!*

*Remigio*  
**Roldán**  
Alcalde

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. MARCO NORMATIVO .....	3
3. OBJETIVO .....	5
4. METODOLOGÍA .....	5
5. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025 .....	6
5.1. Dirección Financiera.....	6
5.2. Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial .....	16
5.3. Dirección de Obras Publicas.....	64
5.4. Dirección de Desarrollo Cantonal .....	92
5.5. Dirección Administrativa .....	179
5.6. Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre .....	192
5.7. Registro de la Propiedad.....	199
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	205
6.1. ¿Cuál ha sido la distribución del presupuesto participativo 2025? .....	205
6.2. A qué se debe el bajo cumplimiento del departamento ferroviario.....	205
6.3. ¿Qué acciones concretas se han tomado para reducir brechas territoriales (rural VS urbano)?.....	205
6.4. ¿Qué obras planificadas no se ejecutaron y por qué? .....	206
6.5. ¿Dónde puede la ciudadanía acceder a información detallada del presupuesto y proyectos?.....	207
6.6. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestaria del año 2025?.....	207
6.7. ¿Los proyectos ejecutados responden a necesidades priorizadas por la ciudadanía?	208
6.8. ¿Qué indicadores muestran avances en desarrollo territorial? .....	209

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

La rendición de cuentas constituye un proceso obligatorio, sistemático, participativo y transparente, mediante el cual las autoridades y servidores públicos informan a la ciudadanía sobre la gestión realizada, el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, la ejecución presupuestaria y el uso de los recursos públicos, permitiendo además el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana.

En este contexto, el presente informe recoge de manera integral la gestión institucional desarrollada durante el año 2025, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto institucional, evidenciando los principales resultados alcanzados en el marco de las competencias municipales.

Asimismo, este documento se elabora conforme a las directrices metodológicas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en cumplimiento de la Resolución Administrativa No. 006-A-GADMCA-2026, mediante la cual se dispuso la organización interna del proceso de rendición de cuentas, garantizando la participación ciudadana, la transparencia de la información y la deliberación pública.

## 2. MARCO NORMATIVO

### Constitución de la República del Ecuador

Art. 61 numeral 2: Reconoce el derecho de las y los ciudadanos a participar en los asuntos de interés público.

Art. 82: Establece el principio de seguridad jurídica basado en normas claras, públicas y aplicadas por autoridad competente.

Art. 83 numeral 11: Determina como deber de los ciudadanos asumir funciones públicas y rendir cuentas a la sociedad.

Art. 95: Garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación, gestión y control social.

Art. 100 numeral 4: Dispone la implementación de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social en todos los niveles de gobierno.

Art. 204: Establece que el pueblo es el primer fiscalizador del poder público.

Art. 207: Determina el rol del CPCCS en la promoción de la participación y control social.

Art. 208 numerales 1 y 2: Atribuye al CPCCS la promoción de la participación ciudadana y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas.

Art. 238: Reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los GAD.

### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Art. 88: Reconoce el derecho ciudadano a solicitar la rendición de cuentas.

Art. 89: Define la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal.

Art. 90: Establece los sujetos obligados a rendir cuentas.

Art. 91: Determina los objetivos de la rendición de cuentas.

Art. 92: Define los contenidos sobre los cuales deben rendir cuentas las autoridades electas.

Art. 93: Establece los contenidos para funcionarios y responsables de unidades administrativas.

Art. 94: Dispone que el CPCCS establecerá mecanismos, instrumentos y procedimientos.

Art. 95: Señala la periodicidad anual del proceso.

### **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

Art. 5 numeral 2: Atribuye al CPCCS la facultad de establecer mecanismos de rendición de cuentas.

Art. 10: Determina el contenido mínimo del informe de rendición de cuentas.

Art. 11: Establece la obligatoriedad de rendir cuentas y las acciones en caso de incumplimiento.

Art. 12: Regula el monitoreo y seguimiento del proceso por parte del CPCCS.

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Art. 6: Garantiza la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 54 literal e): Establece la obligación de planificar, ejecutar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de metas.

Art. 60 literales b) e i): Define las atribuciones del alcalde como máxima autoridad ejecutiva.

Art. 302: Dispone la obligación de establecer sistemas de rendición de cuentas.

Art. 304 literales a), g) y f): Regula los sistemas de participación ciudadana y control social.

### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Art. 110: Determina el inicio del ejercicio fiscal el 1 de enero.

Art. 121: Establece el cierre del ejercicio fiscal el 31 de diciembre.

### **Código Orgánico Administrativo**

Art. 98: Define el acto administrativo como expresión de la función administrativa con efectos jurídicos.

### **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)**

Art. 5 literal k): Establece la rendición de cuentas como principio de la gestión pública.

Art. 7: Garantiza el derecho de acceso a la información pública.

Art. 19 numeral 12: Obliga a difundir mecanismos e informes de rendición de cuentas.

Art. 39: Determina responsabilidades por incumplimiento en la difusión de información pública.

### **Reglamento de Rendición de Cuentas – CPCCS**

(Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030)

Art. 1: Establece el objeto del reglamento.

Art. 2: Define el ámbito de aplicación.

Art. 3: Define la rendición de cuentas como proceso participativo y transparente.

Art. 4: Determina los sujetos obligados.

Art. 5: Establece el periodo de rendición de cuentas.

Art. 6: Define los principios rectores (participación, transparencia, inclusión, etc.).

Art. 7: Regula la participación ciudadana en el proceso.

Art. 8: Establece las obligaciones de los sujetos que rinden cuentas.

### **Resolución Administrativa No. 006-A-GADMCA-2026**

Artículo 1: Dispone la conformación del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2025.

Artículo 2: Ordena la publicación de la resolución en la página web institucional.

Establece además las fases del proceso: organización interna, elaboración del informe, deliberación pública y entrega al CPCCS.

El presente marco normativo garantiza que el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí correspondiente al periodo fiscal 2025 se desarrolle conforme a los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y control social, en estricto cumplimiento de la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente en el Ecuador.

## **3. OBJETIVO**

Informar a la ciudadanía del cantón Alausí sobre la gestión institucional realizada durante el año 2025, evaluando el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y la ejecución presupuestaria.

## **4. METODOLOGÍA**

El proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí se desarrolló conforme a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como en la Resolución Administrativa No. 006-A-GADMCA-2026, mediante la cual se organizó y estructuró el proceso institucional.

La metodología aplicada se ejecutó de manera sistemática, participativa y transparente, a través de las siguientes fases:

### **Fase 1: Organización interna institucional**

Se conformó el equipo técnico responsable del proceso de rendición de cuentas, integrado por las diferentes direcciones y unidades del GADMCA, conforme a la resolución administrativa vigente.

En esta fase se definieron responsabilidades, se elaboró el cronograma de trabajo y se coordinaron las actividades necesarias para el levantamiento de información institucional.

### **Fase 2: Elaboración del informe de rendición de cuentas**

Se realizó el levantamiento, procesamiento y validación de la información generada por las distintas direcciones municipales, considerando:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Plan Operativo Anual (POA)
- Ejecución presupuestaria
- Proyectos, programas y servicios ejecutados

La información fue consolidada por el equipo técnico responsable, garantizando su coherencia, veracidad y respaldo documental, conforme a los lineamientos establecidos por el CPCCS.

### **Fase 3: Deliberación pública**

Se llevó a cabo el proceso de socialización del informe de rendición de cuentas ante la ciudadanía, mediante un evento público convocado de manera amplia e inclusiva.

Durante este espacio se:

- Presentaron los resultados de la gestión institucional
- Se promovió la participación ciudadana
- Se receptaron observaciones, sugerencias y preguntas
- Se generaron acuerdos y compromisos institucionales

### **Fase 4: Entrega del informe al CPCCS**

Una vez concluido el proceso participativo, se procedió a:

- Incorporar los aportes ciudadanos al informe final
- Elaborar el acta de deliberación pública
- Registrar y cargar la información en el sistema oficial del CPCCS
- Cumplir con los plazos y requisitos establecidos en la normativa vigente

La metodología aplicada permitió garantizar un proceso ordenado, participativo y transparente, asegurando el acceso a la información, la intervención activa de la ciudadanía y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de rendición de cuentas.

## **5. GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025**

### **5.1. Dirección Financiera**

La información Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí correspondiente al ejercicio económico del año 2025, misma que detalla el presupuesto de ingreso inicial, presupuesto codificado, presupuesto devengado, presupuesto pagado, identificando las fuentes de financiamiento tanto de ingresos corrientes, ingresos de inversión

y capitalización e ingresos de financiamiento, de igual que los gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capitalización y gastos de financiamiento, recursos que contribuyen al desarrollo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### 5.1.1. Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Alausí.

#### 5.1.1.1. **Ingresos**

De conformidad a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sección Segunda en su Art. 223.- Títulos. - Los ingresos presupuestarios se detalla por Ingresos Tributarios, no tributarios y Empréstitos.

#### CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

DEL 2025-01-01 AL 2025-12-31

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C) = A + B	CERTIFICADO (D)	DEVENGADO (E)	RECAUDADO (F)	SALDO X CERT (G) = C - D	SALDO X DEVENGAR (H) = C - E
1	INGRESOS CORRIENTES	4,569,306.75	613,620.50	5,182,927.25	0.00	5,109,638.79	4,840,924.88	5,182,927.25	73,288.46
11	IMPUESTOS	942,226.08	79,000.00	1,021,226.08	0.00	980,928.65	846,003.06	1,021,226.08	40,297.43
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	604,153.88	54,000.00	658,153.88	0.00	1,144,069.99	1,041,010.80	658,153.88	-485,916.11
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.	166,525.27	480,620.50	647,145.77	0.00	749,137.19	728,243.60	647,145.77	-101,991.42
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	171,931.55	0.00	171,931.55	0.00	137,023.70	127,188.16	171,931.55	34,907.85
18	TRANSFERENCIAS DONACIONES CORRIENTES	2,617,508.32	0.00	2,617,508.32	0.00	2,070,332.21	2,070,332.21	2,617,508.32	547,176.11
19	OTROS INGRESOS	66,961.65	0.00	66,961.65	0.00	28,147.05	28,147.05	66,961.65	38,814.60
2	INGRESOS DE CAPITAL	6,900,209.77	5,364,783.05	12,264,992.82	0.00	5,686,510.53	5,686,510.53	12,264,992.82	6,578,482.29
24	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
28	TRANSFERENCIAS DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	6,900,207.77	5,364,783.05	12,264,990.82	0.00	5,686,510.53	5,686,510.53	12,264,990.82	6,578,480.29
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,453,249.63	957,631.90	7,410,881.53	0.00	1,891,463.05	1,891,463.05	7,410,881.53	5,519,418.48
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	2,021,141.30	0.00	2,021,141.30	0.00	1,137,264.79	1,137,264.79	2,021,141.30	883,876.51
37	SALDOS DISPONIBLES	3,358,331.11	0.00	3,358,331.11	0.00	0.00	0.00	3,358,331.11	3,358,331.11
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,073,777.22	957,631.90	2,031,409.12	0.00	754,198.26	754,198.26	2,031,409.12	1,277,210.86
	<b>TOTALES:</b>	<b>17,922,766.15</b>	<b>6,936,035.45</b>	<b>24,858,801.60</b>	<b>0.00</b>	<b>12,687,612.37</b>	<b>12,418,898.46</b>	<b>24,858,801.60</b>	<b>12,171,189.23</b>

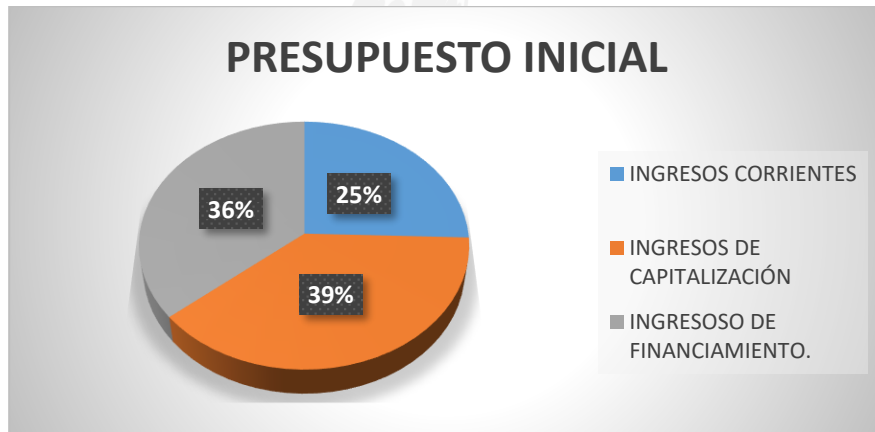
FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ

El presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí mismo que fue aprobado con fecha 10 de diciembre de 2024 para el periodo económico enero a diciembre de 2025.

Genera modificaciones mediante reformas presupuestarias de suplemento de crédito de conformidad a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD en su articulado Art. 259.- Otorgamiento. - Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

#### 5.1.1.1.1. Presupuesto Inicial

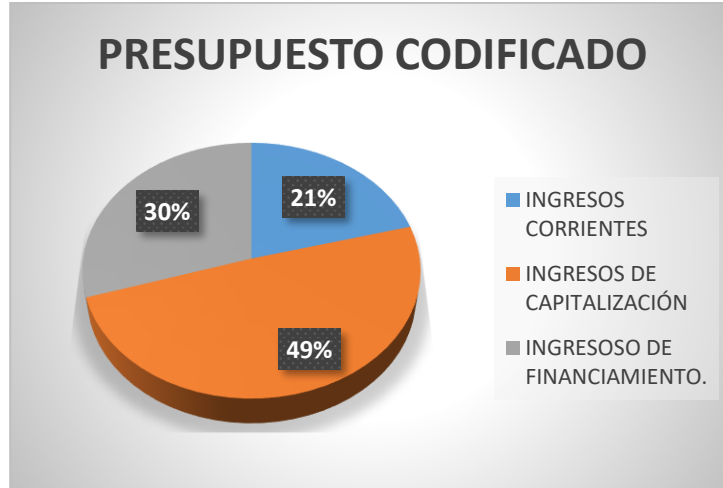
Se presenta la relación que existe entre los componentes del presupuesto institucional tanto de los Ingresos Corrientes, Ingresos de Capitalización e Ingresos de Financiamiento, en esta etapa inicial podemos observar que los ingresos de financiamiento tienen una mayor representatividad en el presupuesto institucional alcanzando un 36% del total del presupuesto asignado, llegando a un monto económico presupuestado de \$11.119.134,62 dólares de los Estados Unidos de Norte América.



**Fuente:** Dirección Financiera GAD Municipal de Alausí

#### 5.1.1.1.2. Presupuesto Codificado

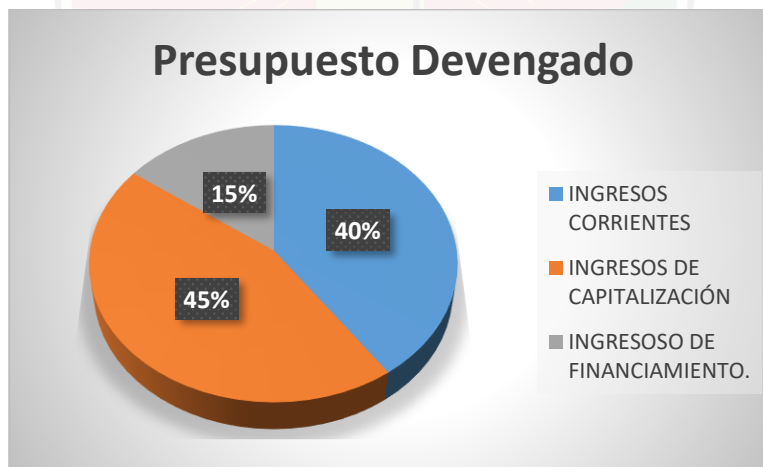
El presupuesto codificado en la relación entre el presupuesto inicial más / menos reformas presupuestarias, sean estas mediante traspasos de crédito, suplementos presupuestarios, reducciones de crédito, agrupadas mediante ingresos corrientes, ingresos de capitalización e ingresos de financiamiento siendo el monto de incremento mediante reformas presupuestarias el valor de \$ 6.936.035,45 dólares de los Estados Unidos de Norte América, incrementando en un 38.70% en relación al presupuesto inicial del GAD Municipal del Cantón Alausí.



FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ

#### 5.1.1.1.3. Presupuesto Devengado.

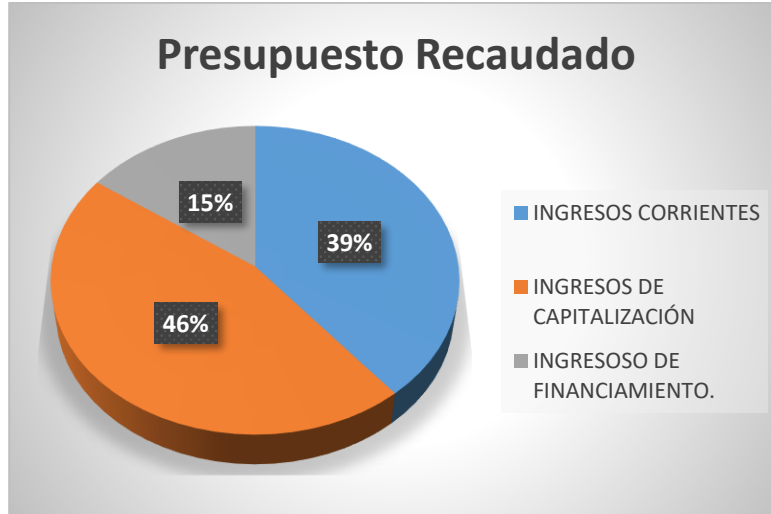
El registro del devengado representa el reconocimiento de los diferentes ingresos económicos que tiene previsto la institución obtener durante el ejercicio económico, previsto en la generación de ingresos propios, ingresos de capitalización y la provisión de los ingresos de financiamiento, siendo el ingreso más representativo los ingresos de capitalización por un monto de \$ 5.686.510.53 dólares de los estados unidos de América, siendo las Transferencias y Donaciones de capital e inversión realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas el componente preponderante de los ingresos de la institución.



FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ

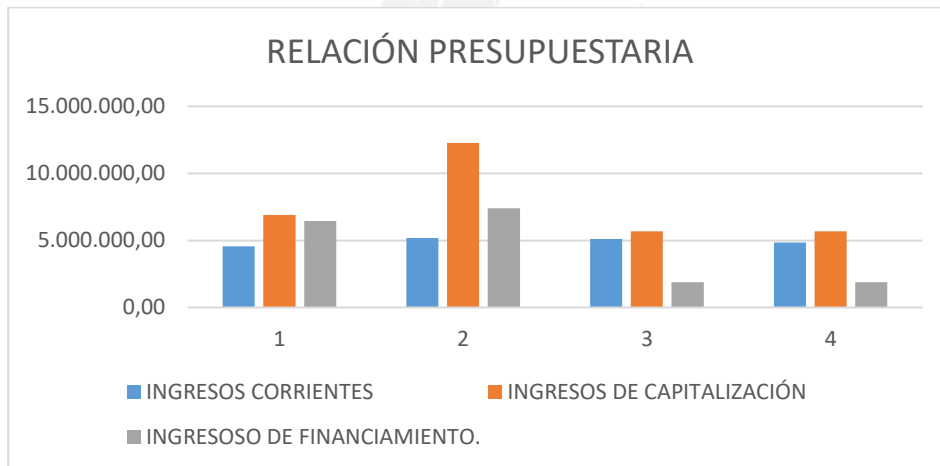
#### 5.1.1.1.4. Presupuesto Recaudado.

El presupuesto recaudado de la institución representa el disponible económico que se ha generado durante el año, se identifica la eficiencia de la institución, para recaudar sus impuestos, tasas, contribuciones y la celeridad con la que se cuenta de esta manera nos permite identificar las transferencias económicas realizadas por las entidades que forma el Presupuesto General del Estado (PGE), el Régimen Autónomo Descentralizado, (GAD), para el cumplimiento de disposiciones, decretos y convenios interinstitucionales.



FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ

#### 5.1.1.1.5. Relación presupuestaria del año 2025.



FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ

En el transcurso del ejercicio económico que inicia el 01 de enero de 2025 y termina el 31 de diciembre de 2025, se observa cambios en el comportamiento de los ingresos, teniendo como un cambio representativo que la generación de Ingresos de Capitalización, aumenta de manera considerable en la comparación de nuestro presupuesto inicial y nuestro presupuesto devengado.

#### 5.1.1.2. Cumplimiento de Ejecución

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

### CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

DEL 2025-01-01 AL 2025-12-31

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO (C) = A + B	DEVENGADO (E)	RECAUDADO (F)	EJECUCIÓN (%)
1	INGRESOS CORRIENTES	5,182,927.25	5,109,638.79	4,840,924.88	
11	IMPUESTOS	1,021,226.08	980,928.65	846,003.06	96.05%

13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	658,153.88	1,144,069.99	1,041,010.80	173.83%
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.	647,145.77	749,137.19	728,243.60	115.76%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	171,931.55	137,023.70	127,188.16	79.70%
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2,617,508.32	2,070,332.21	2,070,332.21	79.10%
19	OTROS INGRESOS	66,961.65	28,147.05	28,147.05	42.03%
2	INGRESOS DE CAPITAL	12,264,992.82	5,686,510.53	5,686,510.53	46.36%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.00	0.00	0.00	0.00%
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	12,264,990.82	5,686,510.53	5,686,510.53	46.36%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,410,881.53	1,891,463.05	1,891,463.05	25.52%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	2,021,141.30	1,137,264.79	1,137,264.79	56.27%
37	SALDOS DISPONIBLES	3,358,331.11	0.00	0.00	0.00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2,031,409.12	754,198.26	754,198.26	37.13%
TOTALES:		24,858,801.60	12,687,612.37	12,418,898.46	

FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ

### 5.1.1.3. Gastos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, asigna el presupuesto institucional de conformidad a programas presupuestarios para atender obligaciones determinadas como gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capitalización y gastos de financiamiento. entre los programas presupuestarios que mantiene la institución encontramos.

- 110. Dirección Administrativa.
- 120. Dirección Financiera.
- 121. Gastos Comunes de la Entidad.
- 140. Registro de la Propiedad.
- 220. Desarrollo Cantonal.
- 240. Gestión Social Proyectos (MIES)
- 250. Unidad Ferroviaria (Tren).
- 310. Planificación y Ordenamiento Territorial.
- 320. Obras Publicas.
- 380. Movilidad Tránsito y Transporte Terrestre.

Partida	Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado
110	2025.110 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1,823,606.55	2,067,155.89	1,635,383.51	1,612,428.26
120	2025.120 - DIRECCION FINANCIERA	983,252.96	1,011,838.54	561,578.23	556,636.24
121	2025.121 - GASTOS COMUNES DE LA	1,463,000.47	1,436,950.50	1,356,121.37	1,318,280.58

ENTIDAD

140	2025.140 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	155,887.17	155,061.01	131,654.69	129,611.58
220	2025.220 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO	2,652,888.44	3,160,859.07	1,623,273.12	1,603,873.06
CANTONAL					
240	2025.240 - GESTION SOCIAL CONVENIOS	532,039.87	1,045,250.36	819,016.16	817,034.27
(MIES)					
250	2025.250 - UNIDAD FERROVIARIA (TREN)	1,165,620.50	1,165,620.50	220,350.70	220,350.70
310	2025-310 - DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN	7,508,977.64	11,920,624.21	2,385,562.82	2,378,861.87
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
320	2025.320 - DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS	2,315,118.00	2,405,446.47	1,735,088.41	1,717,480.03
380	2025.380 - DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	487,995.05	489,995.05	235,553.03	232,127.76
TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE					
<b>TOTAL</b>		<b>19,088,386.65</b>	<b>24,858,801.60</b>	<b>10,703,582.04</b>	<b>10,586,684.35</b>

#### 5.1.1.3.1. Presupuesto por Tipo de Gasto.

Se detalla las asignaciones económicas por el tipo de gasto, institucional determinando los gastos corrientes determinado por los programas presupuestarios, Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Registro de la Propiedad, a estos programas se incluye las asignaciones económicas de capitalización.

Los gastos de Inversión se encuentran las asignaciones económicas generada para los programas presupuestarios, Desarrollo Cantonal, Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre, programas que incluyen asignaciones económicas para gasto de capitalización.

### CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTO DEL 2025-01-01 AL 2025-12-31

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL (A)	CODIFICADO (C) = A + B	DEVENGADO (F)	PAGADO (G)
5	EGRESOS CORRIENTES	2,361,396.77	2,569,971.34	2,158,374.34	2,104,086.43
51	EGRESOS EN PERSONAL	1,585,938.15	1,632,115.59	1,418,316.53	1,396,895.74
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	280,598.78	319,382.66	161,745.26	161,745.26
56	EGRESOS FINANCIEROS	343,422.84	462,262.87	447,895.18	415,028.06
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	45,437.00	50,210.22	47,102.35	47,102.35
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	106,000.00	106,000.00	83,315.02	83,315.02
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	13,101,678.14	19,812,983.00	7,332,325.81	7,269,792.72
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3,296,746.42	3,651,903.93	3,252,468.21	3,190,091.74
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,031,741.11	4,934,357.10	1,641,700.73	1,641,700.73
75	OBRAS PÚBLICAS	6,303,290.61	10,470,312.97	1,795,971.06	1,795,894.44
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	238,900.00	444,409.00	343,096.53	343,016.53

78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	231,000.00	312,000.00	299,089.28	299,089.28
8	EGRESOS DE CAPITAL	994,955.19	1,156,001.21	247,065.34	247,065.34
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	994,954.19	1,156,000.21	247,065.34	247,065.34
87	INVERSIONES FINANCIERAS	1.00	1.00	0.00	0.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,464,736.05	1,319,846.05	965,816.55	965,739.86
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	900,677.63	755,787.63	727,620.96	727,620.96
97	PASIVO CIRCULANTE	564,058.42	564,058.42	238,195.59	238,118.90
<b>TOTALES:</b>		<b>17,922,766.15</b>	<b>24,858,801.60</b>	<b>10,703,582.04</b>	<b>10,586,684.35</b>

#### 5.1.1.3.2. Relación del Gasto en base al presupuesto institucional

Las relaciones que tiene los gastos corrientes, gastos de inversión, gasto de capitalización y gastos de financiamiento en relación al presupuesto institucional, representado en sus tres instancias presupuesto inicial, presupuesto codificado que viene a ser el (presupuesto inicial más / menos reformas presupuestarias) y el presupuesto pagado, donde podemos determinar que en las tres etapas se cumple con la disposición legal de cumplimiento que los gastos corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, no superan el 30% del total presupuestario.

Detalle	Presupuestado	Codificado	Pagado
<b>Relación Gasto Corriente/ Total Presupuesto</b>	13.18%	10.34%	19.87%
<b>Relación Gasto Inversión/ Total Presupuesto</b>	73.10%	79.70%	68.67%
<b>Relación Gasto Capitalización/ Total Presupuesto</b>	5.55%	4.65%	2.33%
<b>Relación Gasto Financiamiento/ Total Presupuesto</b>	8.17%	5.31%	9.12%
<b>Total Relaciones Presupuestarias</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

#### 5.1.1.3.3. Determinación de la regla fiscal.

De conformidad a lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y su Reglamento en su CAPITULO II DE LAS REGLAS FISCALES, SECCIÓN I DEL INGRESO PERMANENTE Y EGRESO PERMANENTE, Art. (...).- Ingreso permanente y egreso permanente del Sector Público No Financiero y de la Seguridad Social.- Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica, los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes. Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia, previa calificación de la situación excepcional, realizada por la o el Presidente de la República. Y por las máximas autoridades normativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados o de las entidades de la Seguridad Social; en el

ámbito de su competencia. Y por los consejos directivos en el caso de las entidades de la seguridad social. Y por los máximos órganos de gobierno en el caso de las entidades territoriales.

Detalle	Presupuestado	Codificado	Pagado
<b>Ingresos Corrientes</b>	4,569,306.75	5,182,927.25	4,840,924.88
<b>Gastos Corrientes</b>	2,361,396.77	2,569,971.34	2,104,086.43
<b>Variación</b>	<b>2,207,909.98</b>	<b>2,612,955.91</b>	<b>2,736,838.45</b>
<b>Superávit</b>	<b>48.32%</b>	<b>50.41%</b>	<b>56.54%</b>

#### 5.1.1.3.4. Endeudamiento.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí mantiene Obligaciones económicas con el Banco de Desarrollo del Ecuador por financiamientos otorgados en años anteriores lo que ha venido generando la obligación de pago de intereses y capital, de conformidad al siguiente detalle.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	PAGADO
56	<b>SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (INTERES)</b>	<b>142,320.87</b>	<b>142,320.87</b>
56.02.01.2025.121.002.003.001	Sector Público Financiero - Equipo Caminero Crédito - 65831 (2022-2027)	38,672.84	38,672.84
56.02.01.2025.121.002.003.002	Sector Público Financiero - Equipo Caminero Crédito (2024-2028)	60,870.35	60,870.35
56.02.01.2025.121.002.003.003	Sector Público Financiero - Plan Maestro Guasuntos y Achupallas Crédito 65400	8,643.98	8,643.98
56.02.01.2025.121.002.003.004	Sector Público Financiero - Plan Maestro Matriz-Alausí Crédito 65412	5,295.67	5,295.67
56.02.01.2025.121.002.003.005	Sector Público Financiero - Sistema Conducción de Agua Potable	28,838.03	28,838.03
96	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (CAPITAL)</b>	<b>727,620.96</b>	<b>727,620.96</b>
96.02.01.2025.121.005.002.001	Sector Público Financiero - Equipo Caminero Crédito - 65831 (2022-2027)	199,648.36	199,648.36
96.02.01.2025.121.005.002.002	Sector Público Financiero - Equipo Caminero Crédito (2024-2028)	111,605.20	111,605.20
96.02.01.2025.121.005.002.003	Sector Público Financiero - Plan Maestro Guasuntos y Achupallas Crédito 65400	249,468.87	249,468.87
96.02.01.2025.121.005.002.004	Sector Público Financiero - Plan Maestro Matriz-Alausí Crédito 65412	139,955.20	139,955.20

<b>96.02.01.2025.121.005.002.005</b>	Sector Público Financiero - Sistema Conducción de Agua Potable	26,943.33	26,943.33
<b>TOTALES (INTERÉS + CAPITAL)</b>		<b><u>869,941.83</u></b>	<b><u>869,941.83</u></b>

#### 5.1.1.4. Ejecución presupuestaria

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DEL 2025-01-01 AL 2025-12-31				
GRUPOS	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORREINTES</b>		<b>5,182,927.25</b>	<b>5,109,638.79</b>	<b>73,288.46</b>
11	IMPUESTOS	1,021,226.08	980,928.65	40,297.43
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	658,153.88	1,144,069.99	-485,916.11
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.	647,145.77	749,137.19	-101,991.42
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	171,931.55	137,023.70	34,907.85
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2,617,508.32	2,070,332.21	547,176.11
19	OTROS INGRESOS	66,961.65	28,147.05	38,814.60
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>2,569,971.34</b>	<b>2,158,374.34</b>	<b>411,597.00</b>
51	EGRESOS EN PERSONAL	1,632,115.59	1,418,316.53	213,799.06
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	319,382.66	161,745.26	157,637.40
56	EGRESOS FINANCIEROS	462,262.87	447,895.18	14,367.69
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	50,210.22	47,102.35	3,107.87
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	106,000.00	83,315.02	22,684.98
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>		<b>2,612,955.91</b>	<b>2,951,264.45</b>	<b>-338,308.54</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>12,264,992.82</b>	<b>5,686,510.53</b>	<b>6,578,482.29</b>
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.00	0.00	2.00
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	12,264,990.82	5,686,510.53	6,578,480.29

<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>19,812,983.00</b>	<b>7,332,325.81</b>	<b>12,480,657.19</b>
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3,651,903.93	3,252,468.21	399,435.72
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4,934,357.10	1,641,700.73	3,292,656.37
75	OBRAS PÚBLICAS	10,470,312.97	1,795,971.06	8,674,341.91
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	444,409.00	343,096.53	101,312.47
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	312,000.00	299,089.28	12,910.72

<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>1,156,001.21</b>	<b>247,065.34</b>	<b>908,935.87</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1,156,000.21	247,065.34	908,934.87
87	INVERSIONES FINANCIERAS	1.00	0.00	1.00

<b>DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>-8,703,991.39</b>	<b>-1,892,880.62</b>	<b>-6,811,110.77</b>
-----------------------------	--	----------------------	----------------------	----------------------

<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>7,410,881.53</b>	<b>1,891,463.05</b>	<b>5,519,418.48</b>
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	2,021,141.30	1,137,264.79	883,876.51
37	SALDOS DISPONIBLES	3,358,331.11	0.00	3,358,331.11
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2,031,409.12	754,198.26	1,277,210.86
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>1,319,846.05</b>	<b>965,816.55</b>	<b>354,029.50</b>
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	755,787.63	727,620.96	28,166.67
97	PASIVO CIRCULANTE	564,058.42	238,195.59	325,862.83
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>6,091,035.48</b>	<b>925,646.50</b>	<b>5,165,388.98</b>
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE PRESUPUESTARIO</b>		<b>0.00</b>	<b>1,984,030.33</b>	<b>-1,984,030.33</b>

## 5.2. Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

Planificación y ejecución de proyectos según las competencias establecidas en el COOTAD.

Ejecución Presupuestaria Dirección De Planificación – Unidad De Proyectos

N°	Detalle	Presupuesto	Porcentaje
1	Presupuesto Inicial	7508977,64	
2	Presupuesto Codificado	11.920.624,21	
3	Presupuesto Certificado	11.354.927,47	
4	Presupuesto Devengado	2.385.562,82	20.01%
5	Presupuesto Por Certificar	565.696,74	4.78%
6	Presupuesto Por Comprometer	6.357.657,12	53.33%
7	Presupuesto Por Devengar	2.531.441,12	21.24%
	Total	11.920.624,21	100%

### Dirección de Planificación

#### CODIFICADO

11.920.624,21



100%

#### COMPROMETIDO

4.917.003,94



41%

#### CERTIFICADO

11.354.927,47



95%

#### POR EJECUTAR

565.696,74



5%



## AGUA Y ALCANTARILLADO

1.436.950,50

## PARQUES Y ÁREAS RECREATIVAS

340.615,08

## INFRAESTRUCTURA

1.860.040,94

## REGENERACIÓN URBANAS

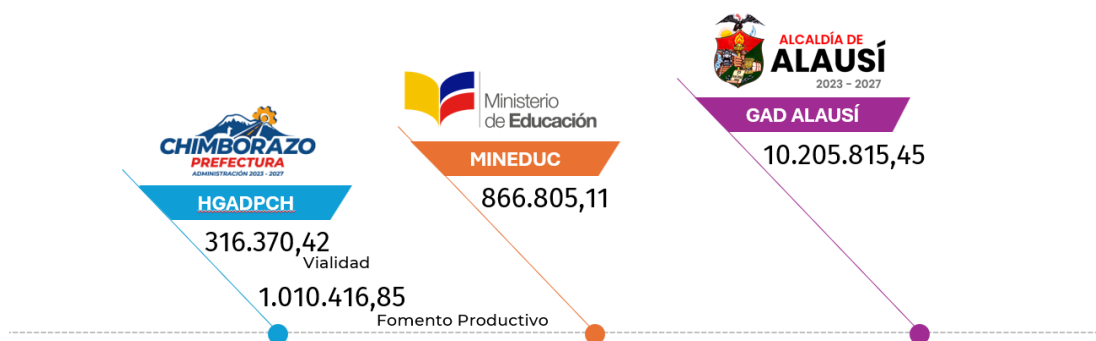
358.843,41

## VÍAS

724.668,43

## BIENES

244.560,69



PARTIDA PRESUPUESTARIA 7-EGRESOS DE INVERSIÓN

*PARTIDA PRESUPUESTARIA 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN*

PARTIDA PRESUPUESTARIA 73.06 – Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.

**73.06.04.2025.310.008.001.014 – FISCALIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA CONSUMO DE LA PARROQUIA MATRIZ**

FISCALIZACIÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CAPTACIONES, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LCC-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-01
Monto:	USD 95.096,97
Beneficiarios:	ALAUSÍ MATRIZ
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	FISCALIZACIÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CAPTACIONES, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.			
Código:	LCC-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-01			
Tipo Compra:	Consultoría			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 95,096.97			
Tipo de Contratación:	Lista corta -			
Forma de Pago:	Anticipo: 40% Saldo: Pagos por Planilla 60.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	270 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>			
Descripción:	FISCALIZACIÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CAPTACIONES, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 285.29 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### **73.06.04.2025.310.009 – FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

FISCALIZACIÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Programa:** 310

Proceso: CDC-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03  
 Monto: USD 11.860,00  
 Beneficiarios: LAS ROCAS  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	FISCALIZACIÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO			
Código:	CDC-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03			
Tipo Compra:	Consultoría			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 11,860.00			
Tipo de Contratación:	Contratacion directa -			
Forma de Pago:	Anticipo: 40% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 60.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	FISCALIZACIÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 35.58 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA 73.08 – Bienes de Uso y Consumo de Inversión

**73.08.11.2025.310.002.008.006 – ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD PIÑAN PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ.**

ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD PIÑAN PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ, ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD SHABASÑAY PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ, ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD LA PLAYA PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

**POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-20250002869892 16/06/2025
Monto:	USD 25.309,71
Beneficiarios:	PIÑAN
Estado:	Orden de Compra

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**73.08.11.2025.310.002.008.007 – ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD SHABASÑAY PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ.**

ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD PIÑAN PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ, ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD SHABASÑAY PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ, ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD LA PLAYA PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

**POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-20250002869892 16/06/2025
Monto:	USD 25.309,71
Beneficiarios:	SHABASÑAY
Estado:	Orden de Compra

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**73.08.11.2025.310.002.008.008 – ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD LA PLAYA PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ.**

ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD PIÑAN PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ, ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD SHABASÑAY PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ, ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD LA PLAYA PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-20250002869892 16/06/2025
Monto:	USD 25.309,71
Beneficiarios:	LA PLAYA
Estado:	Orden de Compra

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**73.08.11.2025.310.002.008.010 – ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LAS COMUNICADES DE GUAYLLA CHICO, SAN JOSE DE ARRAYAN, DALINCOCHAS, CHAPSI, YOCÓN, GUSNIAG, SAN ALFONSO DE RESGUALAY, QUISLAG CHICO, LA PACIFICA, MATRIZ, PERTENECIENTES AL CANTÓN ALAUSÍ**

“ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA CONTINUAR CON EL ADOQUINADO DE LA AVENIDA 5 DE JUNIO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ.”

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-20250002939064 11/11/2025

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO
	CE-20250002939063
	11/01/2025
Monto:	USD 39.999,60
Beneficiarios:	MATRIZ ALAUSI
Estado:	Orden de Compra

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**73.08.11.2025.310.002.008.010 – ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LAS COMUNICADES DE GUAYLLA CHICO, SAN JOSE DE ARRAYAN, DALINCOCHAS, CHAPSI, YOCÓN, GUSNIAG, SAN ALFONSO DE RESGUALAY, QUISLAG CHICO, LA PACIFICA, MATRIZ, PERTENECIENTES AL CANTÓN ALAUSÍ**

ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE ARRAYAN, PARROQUIA PUMALLACTA DEL CANTÓN ALAUSÍ;  
ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD DALIN COCHAS PARROQUIA SEVILLA CANTÓN ALAUSÍ

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-20250002941048

14/11/2025

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

CE-20250002941047

14/01/2025

Monto: USD 31.703,66

Beneficiarios: SAN JOSE DE ARRAYAN Y DALINCOCHAS

Estado: Orden de Compra

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**73.08.11.2025.310.002.008.010 – ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LAS COMUNICADES DE GUAYLLA CHICO, SAN JOSE DE ARRAYAN, DALINCOCHAS, CHAPSI, YOCÓN, GUSNIAG, SAN ALFONSO DE RESGUALAY, QUISLAG CHICO, LA PACIFICA, MATRIZ, PERTENECIENTES AL CANTÓN ALAUSÍ**

ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD DE GUAYLLA CHICO, PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTON ALAUSÍ

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310

Proceso: ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

CE-20250002950728

01/12/2025

Monto: USD 9.297,16  
Beneficiarios: GUAYLLA CHICO  
Estado: Orden de Compra

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**73.08.11.2025.310.002.008.011 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONTRUCCIÓN PARA VARIAS COMUNIDADES AZUAY, JUVAL, NAZA GRANDE, PINTOHUAYCO, EL CITADO, PIÑANPUNGO, SURUPATA, TRES NARANJOS, GUÑAG, LLACTAPAMBA, SAN JOSE DE ARRALLAN, DALINCOCHA, LA ESPERANZA, PISMAUTE, SHILISHUD, GUZNIAG, SAN**

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONTRUCCIÓN PARA VARIAS COMUNIDADES AZUAY, JUVAL, NAZA GRANDE, PINTOHUAYCO, EL CITADO, PIÑANPUNGO, SURUPATA, TRES NARANJOS, GUÑAG, LLACTAPAMBA, SAN JOSE DE ARRALLAN, DALINCOCHA, LA ESPERANZA, PISMAUTE, SHILISHUD, GUZNIAG, SAN ALFONSO DE RESGUALAY, COCOAN SAN PATRICIO, CHAPSI

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
Proceso: SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-44  
Monto: USD 194.965,20  
Beneficiarios: Azuay, Juval, Naza Grande, Pintohuayco, El Citado, Piñanpungo, Surupata, Tres Naranjos, Guñag, Llactapamba, San Jose de

Arrallan, Dalincocha, La Esperanza, Pismaute, Shilishud, Guzniag, San Alfonso de Resgualay, Cocan San Patricio, Chapsi

Estado: Adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>			
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI		
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VARIAS COMUNIDADES AZUAY, JUBAL, NAMZA GRANDE, PINTOHUAYCO, EL CITADO, PIÑANPUNGO, SURUPATA, TRES NARANJOS, GUÑAG, LLACTAPAMBA, SAN JOSÉ DE ARRAYAN, DALINCOCHA, LA ESPERANZA, PISMAUTE, SHILISHUL, GUSNIAG, SAN ALFONSO DE RESGUALAY, COCAN SAN PATRICIO, CHAPSI		
Código:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-44		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 194,965.20		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 50.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	60 días		
Vigencia de Oferta:	60 días		
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es		
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>		
Descripción:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VARIAS COMUNIDADES AZUAY, JUBAL, NAMZA GRANDE, PINTOHUAYCO, EL CITADO, PIÑANPUNGO, SURUPATA, TRES NARANJOS, GUÑAG, LLACTAPAMBA, SAN JOSÉ DE ARRAYAN, DALINCOCHA, LA ESPERANZA, PISMAUTE, SHILISHUL, GUSNIAG, SAN ALFONSO DE RESGUALAY, COCAN SAN PATRICIO, CHAPSI		
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 584.90		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	<b>Detalle de Pago:</b> 0.50% <b>Tipo Variación:</b> Precio total		

**PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS**

**73.08.11.2025.310.002.008.012 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA COMUNIDADES DEL CANTÓN ALAUSÍ**

Adquisición de materiales electricos para la comunidades del Cantón Alausí (CURIQUINGA)

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento

territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-42
Monto:	USD 25.600,00
Beneficiarios:	CURIQUINGA
Estado:	Adjudicado - Registro de Contratos

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>			
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI		
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN ALAUSÍ *PARA EL SISTEMA DE BOMBEO SOLAR DE LA COMUNIDAD DE CURIQUINGA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ		
Código:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-42		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 25,600.00		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 50.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	120 días		
Vigencia de Oferta:	60 días		
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es		
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>		
Descripción:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN ALAUSÍ *PARA EL SISTEMA DE BOMBEO SOLAR DE LA COMUNIDAD DE CURIQUINGA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ		
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 76.80 <b>Detalle de Pago:</b>		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	0.50% <b>Tipo Variación:</b> Precio total		

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### 73.08.11.2025.310.002.008.012 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA COMUNIDADES DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA COMUNIDADES DEL CANTÓN ALAUSÍ (PACHAMAMA CHICO Y BUSAY)

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Programa:** 310  
**Proceso:** SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-43  
**Monto:** USD 42.029,00  
**Beneficiarios:** PACHAMAMA Y BUSAY  
**Estado:** Adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>			
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI		
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN ALAUSÍ *PARA EL SISTEMA DE BOMBEO SOLAR DE LAS COMUNIDADES DE PACHAMAMA CHICO Y BUSAY PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ		
Código:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-43		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 42,029.00		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 50.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	120 días		
Vigencia de Oferta:	60 días		
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es		
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>		
Descripción:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN ALAUSÍ *PARA EL SISTEMA DE BOMBEO SOLAR DE LAS COMUNIDADES DE PACHAMAMA CHICO Y BUSAY PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ		
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 126.00 <b>Detalle de Pago:</b>		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	0.50% <b>Tipo Variación:</b> Precio total		

**PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS**

**73.08.11.2025.310.008.001.015 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NACIONES UNIDAS DE LA COMUNIDAD DE SANGANAO, PARROQUIA TIXAN CANTÓN ALAUSÍ**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL**

BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NACIONES UNIDAS DE LA  
COMUNIDAD DE SANGANAO, PARROQUIA TIXAN CANTÓN ALAUSÍ

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-05
Monto:	USD 20.173,25
Beneficiarios:	CECIB NACIONES UNIDAD - SANGANAO
Estado:	Adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>			
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI		
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NACIONES UNIDAS DE LA COMUNIDAD DE SANGANAO, PARROQUIA TIXAN CANTÓN ALAUSÍ		
Código:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-05		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 20,173.25		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	30 días		
Vigencia de Oferta:	60 días		
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es		
Estado del Proceso:	<b>Finalizada</b>		
Estado en el cual finalizó el Proceso	En Recepción		
Descripción:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NACIONES UNIDAS DE LA COMUNIDAD DE SANGANAO, PARROQUIA TIXAN CANTÓN ALAUSÍ		
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 60.52 <b>Detalle de Pago:</b>		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	0.50% <b>Tipo Variación:</b> Precio total		

## PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### 73.08.11.2025.310.008.002.003 – ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CANTON ALAUSI (2023)

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ (ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD DE QUISLAG CHICO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD LA PACÍFICA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN)”

#### COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y

parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-24
Monto:	USD 18.435,02
Beneficiarios:	QUISLAG Y LA PACIFICA
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>			
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI		
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ (ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD DE QUISLAG CHICO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD LA PACÍFICA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN).		
Código:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-24		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 18,435.02		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	30 días		
Vigencia de Oferta:	60 días		
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es		
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>		
Descripción:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ (ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD DE QUISLAG CHICO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD LA PACÍFICA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN).		
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 55.30 <b>Detalle de Pago:</b>		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	0.50% <b>Tipo Variación:</b> Precio total		

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**73.08.11.2025.310.008.002.003 – ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CANTON ALAUSI (2023)**

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO PARA LA COMUNIDAD GULAG, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD YOCÓN PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ. - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDAD DE PEPINALES, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ.”

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-30
Monto:	USD 20.825,94
Beneficiarios:	GULAG YOCON PEPINALES
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>			
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI		
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO PARA LA COMUNIDAD GULAG, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD YOCÓN PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ. - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDAD DE PEPINALES, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ.)		
Código:	SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-30		
Tipo Compra:	Bien		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 20,825.94		
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica -		
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%		
Tipo de Adjudicación:	Total		
Plazo de Entrega:	30 días		
Vigencia de Oferta:	60 días		
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es		
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>		
Descripción:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO PARA LA COMUNIDAD GULAG, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD YOCÓN PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ. - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDAD DE PEPINALES, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ.)		
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 62.48 <b>Detalle de Pago:</b>		
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	0.50% <b>Tipo Variación:</b> Precio total		

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### *PARTIDA PRESUPUESTARIA 75 - OBRAS PÚBLICAS*

PARTIDA PRESUPUESTARIA 75.01 – Obras de Infraestructura

### **75.01.01.2025.310.008.001.003 – MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO TUCUNAG, PARROQUIA SIBAMBE**

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-CHEGCHEG, PARROQUIA SIBAMBE-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO TUCUNAG, PARROQUIA SIBAMBE

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
 Proceso: LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-11  
 Monto: USD 16.409,32  
 Beneficiarios: CHEG CHEG  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE- CHEGCHEG, PARROQUIA SIBAMBE. - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO TUCUNAG, PARROQUIA SIBAMBE			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-11			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 16,409.32			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	60 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE- CHEGCHEG, PARROQUIA SIBAMBE. - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO TUCUNAG, PARROQUIA SIBAMBE			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 49.23 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.01.2025.310.008.001.004 – MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-CHE CHEC, PARROQUIA SIBAMBE**

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-CHEGCHEG, PARROQUIA SIBAMBE-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMOTUCUNAG, PARROQUIA SIBAMBE

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-11
Monto:	USD 16.409,32
Beneficiarios:	TUCUNAG
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE- CHEGCHEG, PARROQUIA SIBAMBE. - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO TUCUNAG, PARROQUIA SIBAMBE			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-11			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 16,409.32			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	60 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE- CHEGCHEG, PARROQUIA SIBAMBE. - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO TUCUNAG, PARROQUIA SIBAMBE			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 49.23 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.03.2025.310.003.004.006 – CONSTRUCCIÓN DE CUATRO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE: TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS; PACHAMAMA CHICO PARROQUIA TIXÁN, AYPUD Y NIZAG PARROQUIA MATRIZ Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AYPUD**

CONSTRUCCIÓN DE CUATRO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE: TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS; PACHAMAMA CHICO PARROQUIA TIXÁN, AYPUD Y NIZAG PARROQUIA MATRIZ Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AYPUD PARROQUIA MATRIZ, UBICADAS EN EL CANTÓN ALAUSÍ DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	lico-gadmca-bde-2025-001
Monto:	USD 2.972.720,84
Beneficiarios:	Totoras, Pachamama Chico , Aypud y Nizag
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

### PROCESO LICO-GADMCA-BDE-2025-001

José Sislema | Informativo | 29 Diciembre 2025 | Visitas: 1893

[Acta\\_Nro.006\\_Absolución\\_Reclamos.pdf \(1.80 MB\)](#) Con fecha 24 de diciembre de 2021, se suscribió el Contrato de Financiación FI N° 90232, entre el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.), cuyo objetivo es: "Financiar proyectos de pre-inversión e inversión para la construcción, mejora, potenciación, tecnificación y/o ampliación de infraestructura de aguas residuales y pluviales, así como para la dotación de agua potable en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), sus Empresas Públicas (EP) y/o Mancomunidades.", con vigencia hasta el 24 de diciembre de 2026. El PRESTATARIO queda informado de que la financiación otorgada bajo el presente contrato está financiada parcialmente por el Banco Europeo de Inversiones y la Unión Europea, bajo el Contrato de Financiación referido anteriormente

2.2. Con Resolución Nro. 2021-DIR-062, de 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. resolvió aprobar el Producto Financiero "Programa Gestión de Agua Potable y Saneamiento Ambiental – PROGAPSA"; reformada mediante Resolución Nro. 2023-DIR-073, de 20 de diciembre de 2023; y, mediante Decisión Nro. 2024-GGE-007, de 25 de enero de 2024, se aprobó la reforma al Reglamento Operativo del Producto Financiero del Programa Gestión de Agua Potable y Saneamiento Ambiental – PROGAPSA, versión 2.

2.3. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí, mediante Oficios Nros. GADMCA-AL-2025-00247-OF de 05 de marzo de 2025 y GADMCA-AL-2025-00448-OF de 14 de abril de 2025, solicitó al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., un financiamiento destinado al proyecto "Construcción de cuatro sistemas de alcantarillado sanitario en las comunidades de: Totoras, parroquia Achupallas; Pachamama Chico, parroquia Tixan; Aypud y Nizag, parroquia Matriz; y, Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable de la comunidad Aypud, parroquia Matriz, ubicados en el cantón Alausí, provincia de Chimborazo".

Contrato de financiamiento que deberá seguir el Reglamento Operativo del Producto (ROP) PROGAPSA con sus respectivos anexos, incluida la Guía de Contratación Pública para proyectos financiados por el BEI

#### INFORMACION RELEVANTE DEL PROCESO

[ACTA\\_Nro. 002\\_Preguntas\\_Respuestas\\_Aclaraciones-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf \(1.44 MB\)](#)

[Acta\\_Nro.004\\_Convalidación\\_Errores-signed-signed-signed \(1\)-signed-signed-signed.pdf \(675 KB\)](#)

[Acta\\_Nro.003\\_Apertura\\_Ofertas-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf \(2.42 MB\)](#)

[Informe\\_Nro.001\\_Evaluacion\\_Ofertas.pdf \(1.64 MB\)](#)

[Acta\\_Nro.005\\_Calificación\\_Ofertas.pdf \(3.17 MB\)](#)

## PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### **75.01.03.2025.310.008.001.008 – CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA-YALANCAY, PARROQUIA SIBAMBE**

REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD

CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAY, PARROQUIA SIBAMBE

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10
Monto:	USD 64.033,64
Beneficiarios:	YALANCAY
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAY, PARROQUIA SIBAMBE			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 64,033.64			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAY, PARROQUIA SIBAMBE			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 192.10 <b>Detalle de Pago:</b>			

## PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### **75.01.03.2025.310.010 – CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

#### COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
 Proceso: MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-16  
 Monto: USD 126.433,65  
 Beneficiarios: LAS ROCAS  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-16				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 126,433.65				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	120 días				
Vigencia de Oferta:	60 días				
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com				
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>				
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	Costo: USD 379.30 Detalle de Pago:				

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.04.2025.310.003.006.002 – CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO E INCLUSIVO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ**

CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAGMA Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO E INCLUSIVO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

**ECONÓMICO PRODUCTIVO**

**ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN**

**POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-13
Monto:	USD 72.615,08
Beneficiarios:	SEVILLA MATRIZ
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO E INCLUSIVO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAGMA			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-13			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 72,615.08			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	90 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO E INCLUSIVO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAGMA			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 217.85 <b>Detalle de Pago:</b>			

**PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS**

**75.01.04.2025.310.003.006.004 – MEJORAMIENTO DEL PARQUE 13 DE  
NOVIEMBRE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ CON  
MEJORAS INCLUSIVAS**

MEJORAMIENTO DEL PARQUE 13 DE NOVIEMBRE DE LA PARROQUIA  
MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ CON MEJORAS INCLUSIVAS

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-04
Monto:	USD 200.000,00
Beneficiarios:	ALAUSI MATRIZ
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	MEJORAMIENTO DEL PARQUE 13 DE NOVIEMBRE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ CON MEJORAS INCLUSIVAS			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-04			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 200,000.00			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	MEJORAMIENTO DEL PARQUE 13 DE NOVIEMBRE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ CON MEJORAS INCLUSIVAS			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 600.00 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### **75.01.04.2025.310.003.006.005 – CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAGMA**

CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAGMA Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO E INCLUSIVO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310

Proceso: LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-13  
 Monto: USD 72.615,08  
 Beneficiarios: PAGMA  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO E INCLUSIVO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAGMA			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-13			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 72,615.08			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	90 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO E INCLUSIVO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PAGMA			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 217.85 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.04.2025.310.003.006.006 – REGERACIÓN URBANA DE LA CALLE ELOY ALFARO, ANTONIO MORA Y RICAURTE DE LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ.**

REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE ELOY ALFARO, ANTONIO MORA Y RICAURTE DE LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados

municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
 Proceso: LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-07  
 Monto: USD 328.645,00  
 Beneficiarios: MATRIZ ALAUSI  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE ELOY ALFARO, ANTONIO MORA Y RICAURTE DE LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-07			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 328,645.00			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	90 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE ELOY ALFARO, ANTONIO MORA Y RICAURTE DE LA PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 985.94 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.05.2025.310.003.008.001 – ADOQUINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA PARROQUIA GUASUNTOS CANTÓN ALAUSÍ.**

“ADOQUINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA PARROQUIA GUASUNTOS CANTÓN ALAUSÍ; CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD TUGNA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ; ADOQUINADO DE LA VÍA AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD PAGMA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ”

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
 Proceso: MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-17  
 Monto: USD 69.457,72  
 Beneficiarios: LA MOYA  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	ADOQUINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA PARROQUIA GUASUNTOS CANTÓN ALAUSÍ; CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD TUGNA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ; ADOQUINADO DE LA VÍA AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD PAGMA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-17				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 69,457.72				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	90 días				
Vigencia de Oferta:	60 días				
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com				
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>				
Descripción:	ADOQUINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA PARROQUIA GUASUNTOS CANTÓN ALAUSÍ; CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD TUGNA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ; ADOQUINADO DE LA VÍA AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD PAGMA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 208.37 <b>Detalle de Pago:</b>				

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.05.2025.310.003.008.008 – CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD TUGNA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ**

“ADOQUINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA PARROQUIA GUASUNTOS CANTÓN ALAUSÍ; CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD TUGNA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ; ADOQUINADO DE LA VÍA AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD PAGMA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ”

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-17
Monto:	USD 69.457,72
Beneficiarios:	TUGNA
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	ADOQUINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA PARROQUIA GUASUNTOS CANTÓN ALAUSÍ; CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD TUGNA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ; ADOQUINADO DE LA VÍA AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD PAGMA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-17				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 69,457.72				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	90 días				
Vigencia de Oferta:	60 días				
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com				
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>				
Descripción:	ADOQUINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA PARROQUIA GUASUNTOS CANTÓN ALAUSÍ; CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD TUGNA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ; ADOQUINADO DE LA VÍA AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD PAGMA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 208.37 <b>Detalle de Pago:</b>				

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

## **75.01.05.2025.310.003.008.010 – CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE CAPITAN GUERRERO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ**

CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE CAPITAN GUERRERO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-17
Monto:	USD 38.981,480
Beneficiarios:	MATRIZ ACHUPALLAS
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE CAPITAN GUERRERO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-17			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 38,981.48			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	60 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE CAPITAN GUERRERO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	Costo: USD 116.94 Detalle de Pago:			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### **75.01.07.2025.310.003.00A.00D - REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ**

REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCA Y, PARROQUIA SIBAMBE

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

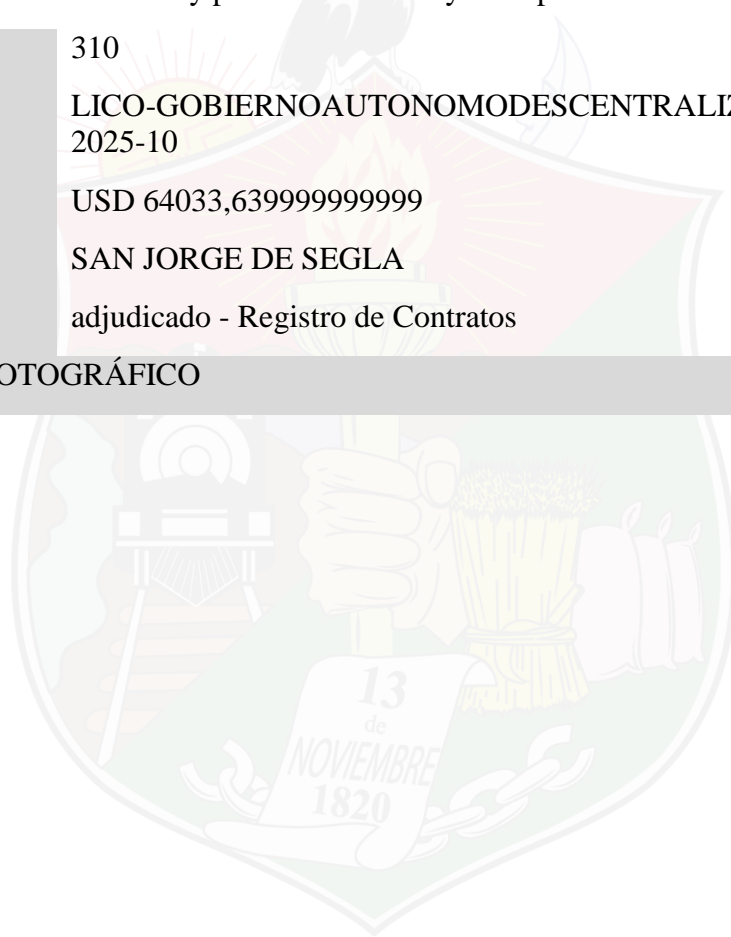
POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10
Monto:	USD 64033,639999999999
Beneficiarios:	SAN JORGE DE SEGLA
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAI, PARROQUIA SIBAMBE			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 64,033.64			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAI, PARROQUIA SIBAMBE			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 192.10 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.00E – MEJORAMIENTO DEL COLISEO DE LA COMUNIDAD TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ**

**MEJORAMIENTO DEL COLISEO DE LA COMUNIDAD TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS CANTON ALAUSI**

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y

parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10
Monto:	USD 100.478,42
Beneficiarios:	TOTORAS
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	MEJORAMIENTO DEL COLISEO DE LA COMUNIDAD TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS CANTON ALAUSI				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 100,478.42				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	120 días				
Vigencia de Oferta:	30 días				
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es				
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>				
Descripción:	MEJORAMIENTO DEL COLISEO DE LA COMUNIDAD TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS CANTON ALAUSI				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 301.44 <b>Detalle de Pago:</b>				

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.00J – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD COBSHE BAJO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD COBSHE ALTO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD COBSHE BAJO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Programa:** 310  
**Proceso:** LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-05  
**Monto:** USD 55.000,00  
**Beneficiarios:** COBSHE BAJO  
**Estado:** adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD COBSHE ALTO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD COBSHE BAJO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-05			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 55,000.00			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD COBSHE ALTO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD COBSHE BAJO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 165.00 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.00L - CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO DE LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**

CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO DE LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ Y LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-06
Monto:	USD 44.456,31
Beneficiarios:	PUEBLO VIEJO
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO DE LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ Y LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-06				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 44,456.31				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	60 días				
Vigencia de Oferta:	60 días				
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es				
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>				
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO DE LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ Y LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 133.37 <b>Detalle de Pago:</b>				

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### **75.01.07.2025.310.003.00A.000 – TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**

CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO DE LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ Y LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ

#### COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y

parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-06
Monto:	USD 44456,31
Beneficiarios:	YUYAUTE ALTO
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO DE LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ Y LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-06				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 44,456.31				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	60 días				
Vigencia de Oferta:	60 días				
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es				
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>				
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO DE LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ Y LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	Costo: USD 133.37 Detalle de Pago:				

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### 75.01.07.2025.310.003.00A.00P – CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ

REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCA Y, PARROQUIA SIBAMBE

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10
Monto:	USD 64.033,64
Beneficiarios:	CONVENTILLO
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAI, PARROQUIA SIBAMBE			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONODESCENTRALIZADOMCA-2025-10			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 64,033.64			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAI, PARROQUIA SIBAMBE			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 192.10 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### **75.01.07.2025.310.003.00A.00V – OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESTINADOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO EN EL ESPACIO ABIERTO DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA TIXÁN DEL CANTÓN ALAUSÍ

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados

municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
 Proceso: MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-12  
 Monto: USD 141.075,90  
 Beneficiarios: MATRIZ TIXAN  
 MATRIZ SEVILLA  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESTINADOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO EN EL ESPACIO ABIERTO DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA TIXÁN DEL CANTÓN ALAUSÍ				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-12				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 141,075.90				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	120 días				
Vigencia de Oferta:	60 días				
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es				
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>				
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESTINADOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO EN EL ESPACIO ABIERTO DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA TIXÁN DEL CANTÓN ALAUSÍ				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 423.23 <b>Detalle de Pago:</b>				

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.00V – OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (“ARREGLO DE BAÑOS DE LA COMUNIDAD COTOYACO PARROQUIA SIBAMBE CANTON ALAUSÍ;

CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA LA COMUNIDAD CHIVATUZ PARROQUIA MATRIZ CANTON ALAUSI; READECUACIONES Y ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA BARRIAL DEL BARRIO AYPAN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSI; CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN EN LA COMUNIDAD GUANGRAS, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE TALUD EN EL BARRIO LA LOMA, PARROQUIAL ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ”)

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-13
Monto:	USD 75.608,83
Beneficiarios:	COTOYACO CHIVATUZ MATRIZ ALAUSI GUANGRAS MATRIZ ACHUPALLAS
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (ARREGLO DE BAÑOS DE LA COMUNIDAD COTOYACO PARROQUIA SIBAMBE CANTON ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA LA COMUNIDAD CHIVATUZ PARROQUIA MATRIZ CANTON ALAUSI; READECUACIONES Y ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA BARRIAL DEL BARRIO AYPAN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSI; CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN EN LA COMUNIDAD GUANGRAS, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE TALUD EN EL BARRIO LA LOMA, PARROQUIAL ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSI)				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-13				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 75,608.83				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	150 días				
Vigencia de Oferta:	60 días				
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com				
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>				
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (ARREGLO DE BAÑOS DE LA COMUNIDAD COTOYACO PARROQUIA SIBAMBE CANTON ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA LA COMUNIDAD CHIVATUZ PARROQUIA MATRIZ CANTON ALAUSI; READECUACIONES Y ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA BARRIAL DEL BARRIO AYPAN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSI; CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN EN LA COMUNIDAD GUANGRAS, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE TALUD EN EL BARRIO LA LOMA, PARROQUIAL ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSI)				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 226.83 <b>Detalle de Pago:</b>				

## PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### **75.01.07.2025.310.003.00A.010 – MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD COBSHE ALTO PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD COBSHE ALTO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD COBSHE BAJO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ

#### COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-05
Monto:	USD 55.000,00
Beneficiarios:	CONSHE ALTO
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD COBSHE ALTO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD COBSHE BAJO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-05			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 55,000.00			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD COBSHE ALTO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA COMUNIDAD COBSHE BAJO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 165.00 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.013 – CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO EN EL PARQUE CENTRAL DEL LA PARROQUIA MULTITUD**

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO EN EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA MULTITUD

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
 Proceso: LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-16  
 Monto: USD 49.000,00  
 Beneficiarios: MATRIZ MULTITUD  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCION DE ESCENARIO EN EL PARQUE CENTRAL DE LAPARROQUIA MULTITUD			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-16			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 49,000.00			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	90 días			
Vigencia de Oferta:	120 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCION DE ESCENARIO EN EL PARQUE CENTRAL DE LAPARROQUIA MULTITUD			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 147.00 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.018 – CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y TECHADO EN LA COMUNIDAD LA SILVERIA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**

**CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y TECHADO EN LA  
COMUNIDAD LA SILVERIA, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ**

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-08
Monto:	USD 83.219,14
Beneficiarios:	LA SILVERIA
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y TECHADO EN LA COMUNIDAD LA SILVERIA, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-08			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 83,219.14			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	90 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y TECHADO EN LA COMUNIDAD LA SILVERIA, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 249.65 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.023 – CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LLANOLOMA PARROQUIA ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ.**

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LLANOLOMA, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSI

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310

Proceso: LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-14  
 Monto: USD 14.500,00  
 Beneficiarios: TOTORAS LLANOLOMA  
 Estado: adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LLANOLOMA, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSI			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-14			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 14,500.00			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	60 días			
Vigencia de Oferta:	45 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<p><b>Desierta</b>  <b>Razón:</b> de acuerdo con lo establecido alArt. 31. Declaratoria de procedimiento desierto. - La máxima autoridad de la entidadcontratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:a. Por no haberse presentado oferta alguna  <b>Fecha:</b> 2026-02-25 10:27:54  <b>Justificación:</b> Por no haberse presentado oferta alguna</p>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LLANOLOMA, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSI			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<p><b>Costo:</b> USD 43.50  <b>Detalle de Pago:</b></p>			

**PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS**

**75.01.07.2025.310.003.00A.027 – CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD PUNGUPALA ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**

CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD PUNGUPALA ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ.

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Programa:** 310  
**Proceso:** LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-06  
**Monto:** USD 39888,17  
**Beneficiarios:** PUNGUPALA ALTO  
**Estado:** adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD PUNGUPALA ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ.			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-06			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 39,888.17			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	60 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD PUNGUPALA ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ.			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 119.66 <b>Detalle de Pago:</b>			

**PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS**

**75.01.07.2025.310.003.00A.035 – CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER), PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ**

“CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER),

PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ."

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA: COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-02
Monto:	USD 156060,480000000001
Beneficiarios:	UE FEDERICO GONZALES SUAREZ }UE CIUDAD DE ALAUSI
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER), PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-01			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 156,060.48			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<p><b>Cancelado</b>  <b>Motivo:</b> Por Violación sustancial del un procedimiento precontractual  <b>Razón:</b> Por violación sustancial de un procedimiento precontractual  <b>Fecha de cancelación:</b> 2025-09-29 14:40:00</p>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER), PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<p><b>Costo:</b> USD 468.18  <b>Detalle de Pago:</b></p>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.036 – CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA COMUNIDAD TOTORAS LLUILLIN PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ**

“CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ”

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Programa:** 310  
**Proceso:** LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03  
**Monto:** USD 262.352,68  
**Beneficiarios:** UE GONZALO RUIZ SILVA  
**Estado:** adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 262,352.68			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 787.06 <b>Detalle de Pago:</b>			

**PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS**

**75.01.07.2025.310.003.00A.037 – CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO COMUNITARIO BILINGÜE JOSE MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**

“CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ”

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCA-2025-03
Monto:	USD 262.352,68
Beneficiarios:	CECIB JOSE MARIA FALCONI
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 262,352.68			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 787.06 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.038 – CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE D ELA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**

“CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ”

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Programa:** 310  
**Proceso:** LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03  
**Monto:** USD 262.352,68  
**Beneficiarios:** UE PEDRO MONCAYO  
**Estado:** adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 262,352.68			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSÉ MARÍA FALCONÍ DE LA COMUNIDAD GULAGHUAYCO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLIN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 787.06 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.003.00A.039 - CONSTRUCCIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ**

“CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER), PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ.”

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-02
Monto:	USD 156060,48
Beneficiarios:	UE MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER), PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-01			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 156,060.48			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es			
Estado del Proceso:	<p><b>Cancelado</b>  <b>Motivo:</b> Por Violación sustancial del un procedimiento precontractual  <b>Razón:</b> Por violación sustancial de un procedimiento precontractual  <b>Fecha de cancelación:</b> 2025-09-29 14:40:00</p>			
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ (EX ESCUELA MANUEL GALECIO) Y FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ (EX ESCUELA SAN VICENTE FERRER), PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<p><b>Costo:</b> USD 468.18  <b>Detalle de Pago:</b></p>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### 75.01.07.2025.310.008.001.00Q – MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL-SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE

REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCA Y, PARROQUIA SIBAMBE

COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Programa:** 310  
**Proceso:** LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10  
**Monto:** USD 64.033,64  
**Beneficiarios:** SAN JORGE DE SEGLA  
**Estado:** adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAY, PARROQUIA SIBAMBE			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 64,033.64			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 dias			
Vigencia de Oferta:	30 dias			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAY, PARROQUIA SIBAMBE			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 192.10 <b>Detalle de Pago:</b>			

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

**75.01.07.2025.310.008.001.00S - CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO-PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE - CONSTRUCCION DE**

**CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA  
PARROQUIA SIBAMBE (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024)**

REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCA Y, PARROQUIA SIBAMBE

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	LICO-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCA-2025-10
Monto:	USD 64.033,64
Beneficiarios:	CHILCAPAMBA
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI			
Objeto de Proceso:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAI, PARROQUIA SIBAMBE			
Código:	LICO-GOBIERNOAUTONODESCENTRALIZADOMCA-2025-10			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 64,033.64			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 30% Saldo: 70.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	120 días			
Vigencia de Oferta:	30 días			
Funcionario encargado del proceso:	liz_guaman1994@hotmail.com			
Estado del Proceso:	<b>Adjudicado - Registro de Contratos</b>			
Descripción:	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JORGE DE SEGLA DE LA PARROQUIA SIBAMBE DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CONVENTILLO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN ALAUSÍ; MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL SAN JORGE DE SEGLA, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BOVEDAS DEL CEMENTERIO PISMAUTE, PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE LA COMUNIDAD CHILCAPAMBA PARROQUIA SIBAMBE; CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA COMUNITARIA YALANCAI, PARROQUIA SIBAMBE			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 192.10 <b>Detalle de Pago:</b>			

## PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

75.01.07.2025.310.008.001.00W – REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS – PASEO DEL CONDOR, CALLE BOLIVIA, CANTÓN ALAUSÍ

### REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS – PASEO DEL CONDOR, CALLE BOLIVIA, CANTÓN ALAUSÍ.

#### COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y

parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa:	310
Proceso:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-09
Monto:	USD 30.198,41
Beneficiarios:	MATRIZ ALAUSI
Estado:	adjudicado - Registro de Contratos

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI				
Objeto de Proceso:	REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS - PASEO DEL CONDOR, CALLE BOLIVIA, CANTÓN ALAUSÍ.				
Código:	MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-09				
Tipo Compra:	Obra				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 30,198.41				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía -				
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	90 días				
Vigencia de Oferta:	30 días				
Funcionario encargado del proceso:	reivaj1990@hotmail.es				
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>				
Descripción:	REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS - PASEO DEL CONDOR, CALLE BOLIVIA, CANTÓN ALAUSÍ.				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	<b>Costo:</b> USD 90.60 <b>Detalle de Pago:</b>				

PROCESO CARGADO EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS

### PARTIDA PRESUPUESTARIA 8

### *PARTIDA PRESUPUESTARIA 84 - BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)*

84.01.07.2025.310.005.002.001 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

### COMPONENTE:

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
Monto: \$20.824,10  
Beneficiarios: Funcionarios del Gad Alausí  
Estado: Ejecutado

**84.03.01.2025.310.005.004.001 – EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÁ EL ESTADIO MUNICIPAL DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**COMPONENTE:**

SOCIO CULTURAL

BIOFÍSICO

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

**COMPETENCIA:** COOTAD Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Programa: 310  
Monto: 150.000,00  
Beneficiarios: MATRIZ DE ALAUSÍ  
Estado: Ejecutado

**5.3. Dirección de Obras Publicas**

**5.3.1. OBRAS / PROYECTOS EJECUTADAS**

- **CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO DE LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ Y LA TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-06

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Beneficiarios:** 100 familias.

**Monto:** \$ 44,456.31

**Estado:** En Ejecución

**CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA Y COMEDOR COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD PUEBLO VIEJO**



**TERMINACIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD YUYAUTE ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**



- **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA DEL CAMAL MUNICIPAL Y PLAZA DE RASTRO DEL GADMCA**  
**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-11  
**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.  
**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.  
**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.  
**Beneficiarios:** usuarios del cantón y de cantones vecinos.  
**Monto:** \$ 35,000.00  
**Estado:** En Ejecución



- **CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD PUNGUPALA ALTO PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**

**Proceso:** LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA2025-06

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Beneficiarios:** 40 familias.

**Monto:** \$35,780.62

**Estado:** En ejecución



- **MEJORAMIENTO DEL COLISEO DE LA COMUNIDAD TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS CANTÓN ALAUSÍ**

**Componente:** Socio-cultural, Biofísico, Económico productivo

**Competencia:** art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Proceso:** MCOGOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10

**Monto:** \$ 100478.42

**Beneficiarios:** 200 familias

**Estado:** RECEPCION PROVISIONAL





- **REGENERACIÓN DE ZONAS URBANAS-PASEO DEL CÓNDOR, CALLE BOLIVIA, CANTÓN ALAUSÍ**

**Componente:** Socio-cultural, Biofísico, Económico productivo

**Competencia:** art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-09

**Monto:** \$ 30,198.41

**Beneficiarios:** ciudadanía de la cabecera cantonal.

**Estado:** SUSPENDIDA





- **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (“ARREGLO DE BAÑOS DE LA COMUNIDAD COTOYACO PARROQUIA SIBAMBE CANTON ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA LA COMUNIDAD CHIVATUZ PARROQUIA MATRIZ CANTON ALAUSI; READECUACIONES Y ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA BARRIAL DEL BARRIO AYPAN, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSI**

**Componente:** BIOFISCO, ASENTAMIENTOS HUMANOS,

**Competencia:** art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA

**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-13

**Monto:** \$ 75,608.83

**Beneficiarios:** 350 familias.

**Estado:** EJECUCION





- **“ADOQUINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA MOYA PARROQUIA GUASUNTOS CANTÓN ALAUSÍ; CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD TUGNA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ; ADOQUINADO DE LA VÍA AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD PAGMA PARROQUIA SIBAMBE CANTÓN ALAUSÍ”**

**Componente:** Biofísico, Movilidad Energía y Telecomunicación

**Competencia:** art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-17

**Monto:** \$ 69,457.72

**Beneficiarios:** 200 familias

**Estado:** EJECUCION





- **CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA EXISTENTE Y LA RENOVACIÓN DE ARCOS Y AROS DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JOSE MARÍA FALCONI DE LA COMUNIDAD GULAGUAYCO, PARROQUIA TIXÁN , CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MÚLTIPLE CON SU CUBIERTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GONZALO RUIZ SILVA, COMUNIDAD TOTORAS LLULLÍN, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO MONCAYO, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Beneficiarios:** 900 estudiantes.

**Monto:** \$ 217,620.55

**Estado:** En Ejecución





- **“CONSTRUCCIÓN DE LAS CAPTACIONES, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ”**  
**Proceso:** LICO -GAD-MCA-2024-001  
**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.  
**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.  
**Beneficiarios:** 8000 habitantes  
**Monto:** \$ 1,829,767. 09  
**Estado:** En Ejecución
- **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD LAS ROCAS, PARROQUIA MULTITUD, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**  
**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-16  
**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.  
**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.  
**Beneficiarios:** 200 habitantes  
**Monto:** \$ 126,433.65  
**Estado:** En Ejecución
- **CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN FRANCISCO YEROVI, PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ**  
**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2024-45  
**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.  
**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.  
**Beneficiarios:** 50 estudiantes  
**Monto:** \$ 56,542.79  
**Estado:** Finalizado
- **“CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESTINADOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA SEVILLA DEL CANTÓN ALAUSÍ; CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO**

**EN EL ESPACIO ABIERTO DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA  
TIXÁN DEL CANTÓN ALAUSÍ”**

**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-12

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Beneficiarios:** 1200 habitantes

**Monto:** \$141.075,90

**Estado:** Ejecución

- **“CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA COMUNIDAD SHUSHILCON,  
PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ”**

**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-02

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Beneficiarios:** 600 habitantes

**Monto:** \$ 84,500.00

**Estado:** Finalizado

- **“MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE HUANCA PALLAGUCHI,  
PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ”**

**Proceso:** MCO- GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Beneficiarios:** 120 estudiantes

**Monto:** \$ \$ 26.134,22

**Estado:** En recepción

- **“CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS DE CANCHAS Y ESTADIO DE  
LAS COMUNIDADES; LLALLANAG, GUALIÑAG Y SANGANAO,  
PERTENECIENTES A LA PARROQUIA TIXÁN”**

**Proceso:** MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2024-49

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Beneficiarios:** 700 habitantes

**Monto:** \$ 59.254,91

**Estado:** En ejecución

- **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA  
AULA PARA EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO  
INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NACIONES  
UNIDAS DE LA COMUNIDAD DE SANGANAO PARROQUIA TIXÁN  
CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** SIE- GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-05

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Monto:** \$19,120.00

**Beneficiarios:** 100 familias.

- **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO PARA LA COMUNIDAD GULAG, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ-ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD YOCÓN PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ. - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDAD DE PEPINALES, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** SIE- GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-30

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Monto:** \$16,757.00

**Beneficiarios:** 300 familias.

- **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ (ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD DE QUISLAG CHICO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD LA PACÍFICA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN).**

**Proceso:** SIE- GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-24

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Monto:** \$17,494.83

**Beneficiarios:** 400 familias.

- **ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD PIÑAN PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ; ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD SHABASÑAY PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ; ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD LA PLAYA PARROQUIA PUMALLACTA CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-05

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Monto:** \$25,309.71

**Beneficiarios:** 350 familias.

- **ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA CONTINUAR CON EL ADOQUINADO DE LA AVENIDA 5 DE JUNIO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-08

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Monto:** \$19,999.80

**Beneficiarios:** 500 familias.

- **ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA CONTINUAR CON EL ADOQUINADO DE LA AVENIDA 5 DE JUNIO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-24

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Monto:** \$29,252.27

**Beneficiarios:** 500 familias.

- **ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE ARRAYAN, PARROQUIA PUMALLACTA DEL CANTÓN ALAUSÍ; ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD DALIN COCHAS PARROQUIA SEVILLA CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-25

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Monto:** \$31,703.66

**Beneficiarios:** 250 familias.

- **ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE ARRAYAN, PARROQUIA PUMALLACTA DEL CANTÓN ALAUSÍ; ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD DALIN COCHAS PARROQUIA SEVILLA CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-29

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicación.

**Programa:** Plan Operativo Anual – POA.

**Monto:** \$9,297.16

**Beneficiarios:** 50 familias.

### 5.3.2. Agua potable y alcantarillado

Procesos de vigilancia y control sobre la calidad de agua, de acuerdo a las normas técnicas respectivas, realizado por medio del laboratorio que mantiene la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado.

Se realizó los procesos de compras de cloro gas, cloro granulado, insumos químicos y calibración de los equipos para los análisis de laboratorio y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua.

PROYECTO	PROCESO	MONTO (\$)	ESTADO
CONTRATACIÓN DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE AGUA POTABLE	DE INF- GADMCA-02-2025 Y DE DEL	1.564,00	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y DESINFECCIÓN	DE INF- GADMCA-26-2025 Y	6640.38	EJECUTADO

Se realizó los procesos de compras de materiales y accesorios para trabajos de operación y mantenimiento del sistema del agua potable de la Matriz del Cantón Alausí y trabajos emergentes de agua potable y alcantarillado.

PROYECTO	PROCESO	MONTO (\$)	ESTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ,	SIE-GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, CA-2025-38	12999.00	EJECUTADO

Se realizó el proceso para el servicio de análisis externos de agua potable y agua residual realizado por un laboratorio acreditado.

El monitoreo de los tanques de almacenamiento y el trabajo de operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP se realiza de manera permanente los 365 días del año.

Permanentemente se realiza los trabajos de operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.

El catastro de usuarios de Agua Potable se actualiza mensualmente por medio del programa E-Gob. mismo que son facturados de acuerdo al consumo, que se toma las lecturas del 1 al 15 de cada mes e ingresados al sistema.

De enero a diciembre del 2025, se han ejecutado 762 trabajos por la cuadrilla de Agua Potable y Alcantarillado que son reportados cada mes mediante informe enviado a planificación que corresponde a la LOTAIP.

DESCRIPCIÓN	NO. TRABAJOS	PORCENTAJE
Conexiones clandestinas	14	2%
Mantenimiento de redes de agua potable	54	7%
Reparaciones emergentes de agua potable	152	20%
Mantenimiento de redes de alcantarillado	88	12%
Reparaciones emergentes de redes de alcantarillado	52	7%
Servicio de reconexión de agua potable	45	6%
Instalación de medidores de agua potable	120	16%
Arreglo de medidores de agua potable	63	8%
Limpieza y mantenimiento de vertientes	50	7%
Limpieza de tanques de almacenamiento	52	7%
Recorridos de revisión tubería de conducción	72	9%

**TOTAL**

**762**

**100%**

## ANEXO FOTOGRAFICO

### REPARACIONES EMERGENTES DE AGUA POTABLE



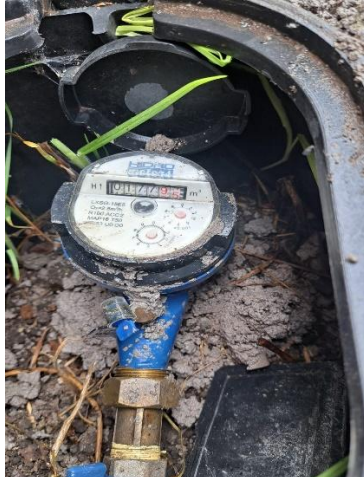
### SERVICIO DE RECONEXIÓN DE AGUA POTABLE



### MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE



### INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE



### REPARACIONES EMERGENTES EN LA LINEAS DE CONDUCCION



### REPARACIONES EMERGENTES DE REDES DE ALCANTARILLADO



#### 5.3.3. Taller municipal

- **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, FILTROS, ADITIVOS Y GRASAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**Proceso:** SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-07

**Contrato:** CONTRATO No. 009-SIE-GADMCA-2025

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto

**Componente:** Político institucional

**Programa:** Plan Operativo Anual - POA

**Beneficiarios:** Aproximadamente 64.000 habitantes del Cantón Alausí con sus parroquias y comunidades

**Monto:** 62.151,31 USD

**Estado:** FINALIZADO



- **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMCA**

**Proceso:** CONTRATO No. 001-RE-RA-GADMCA-2025.

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Político institucional

**Programa:** Plan Operativo Anual - POA.

**Beneficiarios:** Aproximadamente 64.000 habitantes del Cantón Alausí con sus parroquias y comunidades

**Monto:** \$ 121.974,68 USD

**Estado:** FINALIZADO



- **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS PESADOS Y VEHICULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**Proceso:** CATE-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCA -2025-15

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto.

**Componente:** Político institucional

**Programa:** Plan Operativo Anual - POA

**Beneficiarios:** Aproximadamente 64.000 habitantes del Cantón Alausí con sus parroquias y comunidades

**Monto:** \$ 60.044,62 USD

**Estado:** FINALIZADO



- **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIAS PESADAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ALAUSÍ”.**

**Proceso:** SIE-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCA-2025-34

**Contrato:** CONTRATO No. 027-SIE-GADMCA-2025

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto

**Componente:** Político institucional

**Programa:** Plan Operativo Anual - POA

**Beneficiarios:** Aproximadamente 64.000 habitantes del Cantón Alausí con sus parroquias y comunidades.

**Monto:** \$ 85.498,10 USD

**Estado:** EN EJECUCIÓN

Excavadora JOHN DEERE Reemplazo de gatos hidráulicos y corrección de orificios del cucharos para instalación de bujes.



Reparación de la caja de cambios Tanquero HMD-034



Reparación de la bomba de enfriamiento tractor Komatsu Ex 65



Reparación de la caja de cambios volqueta HINO HMD-020



- **PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS PESADOS VOLQUETAS SINOTRUCK CON VIGENCIA TECNOLÓGICA** Proceso: Contrato No. CE-20220002264305  
**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto  
**Componente:** Político institucional.  
**Programa:** Plan Operativo Anual - POA.  
**Beneficiarios:** Aproximadamente 64.000 habitantes del Cantón Alausí con sus parroquias y comunidades  
**Monto:** 9.015,32 USD  
**Estado:** EN EJECUCIÓN 1.6

- **PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA DEL GADMCA**

**Proceso:** No: SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2023-28

**CONTRATO:** Contrato No. 024-SIE-GADMCA-2024

**Competencia:** Art. 55 COOTAD de acuerdo al proyecto

**Componente:** Político institucional.

**Programa:** Plan Operativo Anual - POA.

**Beneficiarios:** Aproximadamente 64.000 habitantes del Cantón Alausí con sus parroquias y comunidades

**Monto:** 26.981,25

**Estado:** Ejecutado

**MONTO EJECUTADO:** \$ 365.665,28 USD: AÑO 2025

**PORCENTAJE DE OPERATIVILIDAD DEL EQUIPO CAMINERO RECIBIDO EN ENERO DEL 2025**

Vehiculos	Operativos	Paralizado	Número De Unidades
Maquinaria Pesada	17 Unidades	3 Unidades	20 Unidades
Vehículo Pesados	18 Unidades	Unidades	18 Unidades
Vehiculos Livianos	11 Unidades	3 Unidades	14 Unidades
Total De Unidades	46 Unidades	6 Unidades	52 Unidades
Porcentaje Total Operativo			88,46 %

**PORCENTAJE DE OPERATIVILIDAD DEL EQUIPO CAMINERO AL FINALIZAR EL AÑO 2025**

Vehiculos	Operativos	Paralizados	Número De Unidades	Porcentaje Paralizado
Maquinaria Pesada	17 Unidades	3 Unidades	20 Unidades	85 %
Vehículo Pesados	17 Unidades	1 Unidades	18 Unidades	95 %
Vehiculos Livianos	11 Unidades	3 Unidades	14 Unidades	78,57 %
Total De Unidades	45 Unidades	7 Unidades	52 Unidades	86.53

**ESTADO DE LA MAQUINARIA DEL PERIODO DEL 05 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**MOTONIVELADORAS**



**EXCAVADORA**







**RETRO EXCAVADORA**





**TRACTOR KOMATSU EX 65**



**RODILLO**



**VOLQUETA SINOTRUK HOWO T5G**



**CARGADORAS FRONTALES**



**PLATA FORMA NISSAN**





**TANQUERO NISSAN PKCA 212**



**RECOLECTORES ISUZU FV**



Como se puede visualizar en las imágenes la maquinaria se encuentra trabajando en los diferentes frentes de trabajo, de igual manera se puede evidenciar las condiciones en las que trabaja los equipos, este tipo de condiciones extremas en que trabaja la maquinaria pesada, vehículos pesados y vehículos livianos es lo que viene ocasionando daños imprevistos al que están expuestos a diario y vías de tercer y cuarto orden, lo que ocasiona que exista un mayor desgaste de neumáticos, repuestos y accesorios.

#### **5.4. Dirección de Desarrollo Cantonal**

##### **PROYECTO 1:**

- "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE OVINOS DE RAZA CORRIEDALE PARA LA COMUNIDAD SAN ANTONIO, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ"

##### **COMPONENTE:**

- Económico Productivo

##### **COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la

delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.

- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

**CONVENIO:**

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-2024-047

**PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

- SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-14

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 7.498,00

**BENEFICIARIOS:**

- 46 Jefes de Familia

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



## PROYECTO 2:

- "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PORCINA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE LECHONAS MEJORADAS PARA LA COMUNIDAD GUABALCÓN, PARROQUIA HUIGRA DEL CANTÓN ALAUSÍ"

## COMPONENTE:

- Económico Productivo

## COMPETENCIA:

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.
- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

**CONVENIO:**

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-2024-046

**PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

- ORDEN DE COMPRA No. INF-GADMCA-20-2025

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 4.494.00

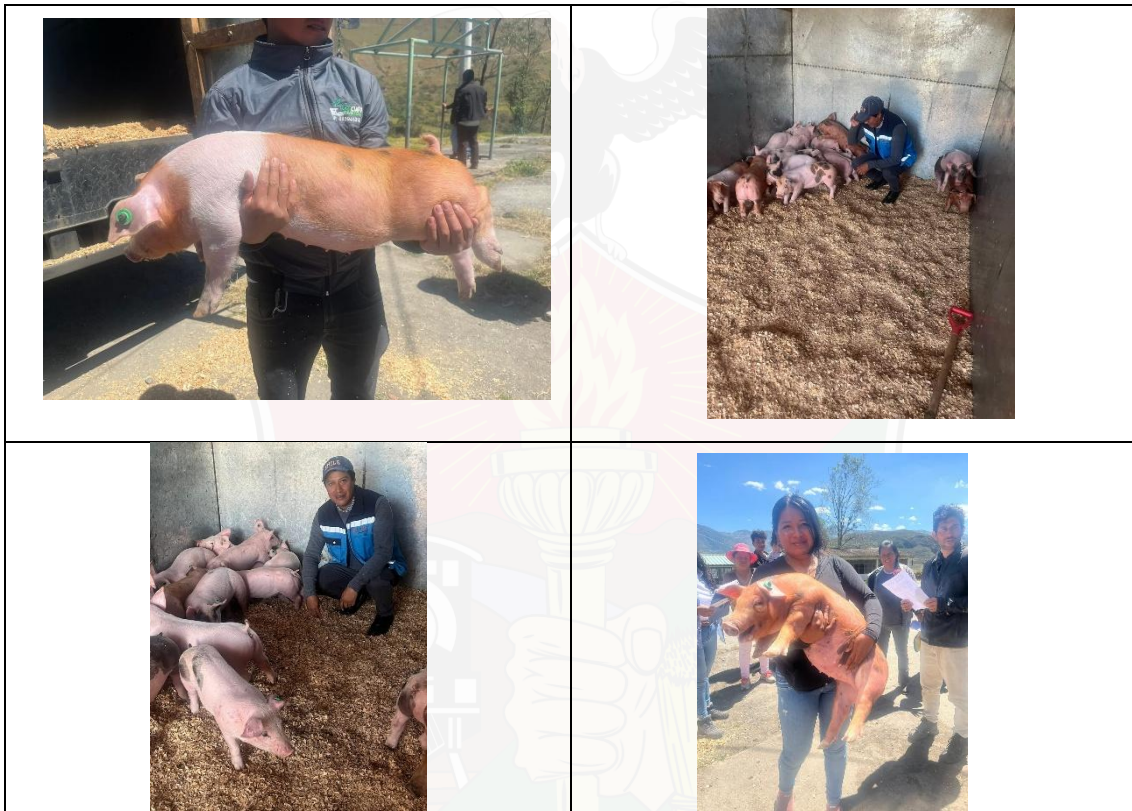
**BENEFICIARIOS:**

- 21 Jefes de Familia

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 3:**

- "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA LECHERA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE BOVINOS MEJORADOS PARA EL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

**COMPONENTE:**

- Económico Productivo

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.
- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

## CONVENIO:

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-071-2024

**PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

- SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-18

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 90.630,00

**BENEFICIARIOS:**

- 159 Jefes de Familia

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 4:**

- "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PORCINA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LECHONAS MEJORADAS PARA LA COMUNIDAD GUAMAMPATA, PARROQUIA MULTITUD DEL CANTÓN ALAUSÍ"

**COMPONENTE:**

- Económico Productivo

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.
- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privados, los gobiernos autónomos descentralizados podrán

ejerger la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

**CONVENIO:**

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-012-2025

**PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

- SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-31

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 17.867,77

**BENEFICIARIOS:**

- 36 Jefes de Familia

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





### PROYECTO 5:

- "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE OVINOS DE RAZA CORRIEDALE PARA EL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

### COMPONENTE:

- Económico Productivo

### COMPETENCIA:

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen

dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.

- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privados, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

**CONVENIO:**

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-019-2025

**PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

- SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-35

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 57.544,50

**BENEFICIARIOS:**

- 295 Jefes de Familia

**ESTADO:**

- Ejecutado

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



### PROYECTO 6:

- "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE OVINOS DE RAZA CORRIEDALE PARA EL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

### COMPONENTE:

- Económico Productivo

### COMPETENCIA:

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de

manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.
- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privados, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

#### **CONVENIO:**

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-082-2025

#### **PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

- CÓDIGO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NC-0660000440001-2026-00006

**MONTO ASIGNADO:**

- \$ 74.178,30
- **BENEFICIARIOS:**
- 319 Jefes de Familia

**ESTADO:**

- Etapa Precontractual – Solicitud de Proformas

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS**

Buscador > NC-0660000440001-2026-00006

### Detalle de Necesidad de Contratación

**Datos del Proceso**

- Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI
- Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
- Código Necesidad de Contratación: NC-0660000440001-2026-00006
- Estado de la necesidad: Finalizada
- Objeto de compra: ADQUISICION DE OVINOS PARA LA COMUNIDAD SAN ROSA DE CHICHO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS 2025 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION GANADERA MEDIANTE LA DOTACION
- Fecha de Publicación de la Necesidad: 2026-02-11 14:25:00
- Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2026-02-13 14:19:00

**Funcionario Encargado**

- Nombre: Ing. Cristina Ortega
- Correo Electrónico: cristina.ortega@alausi.gob.ec

**Lugar de entrega**

- Provincia: CHIMBORAZO
- Cantón: ALAUSI
- Parroquia: ALAUSI, CABECERA CANTONAL
- Dirección: REVISAR ESPECIFICACION TECNICA

**Detalle del objeto de compra**

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	021120012	ADQUISICION DE OVINOS PARA LA COMUNIDAD SAN ROSA DE CHICHO DE LA PARROQUIA ACHUPALLAS (2025) MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION GANADERA MEDIANTE LA DOTACION DE OVINOS PARA LA COMUNIDAD CORRIEDALE PARA LA COMUNIDAD MAPAHUÑA EL CANTÓN ALAUSÍ (2025); ADQUISICION DE OVINOS PARA LA COMUNIDAD BUSLICHE PARROQUIA TIXAN (2025); ADQUISICION DE OVINOS PARA LA COMUNIDAD LACTAPAMBA DE LA PARROQUIA MATRIZ (2025)	Unidad	1.00

**PROYECTO 7:**

" MEJORAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA CON LA INCORPORACIÓN DE PLANTAS DE ÁRBOLES FRUTALES DE LA COMUNIDAD LA ROSITA, PARROQUIA HUIGRA, CANTÓN ALAUSÍ"

**COMPONENTE:**

- Económico Productivo

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.
- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la

competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

**CONVENIO:**

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-2024-074.

**PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

Orden de Compra. INF-GADMCA-16-2025

**MONTO EJECUTADO:**

6769,00 (Seis Mil Setecientos Sesenta y nueve con 00/100) dólares de Estados Unidos.

**BENEFICIARIOS:**

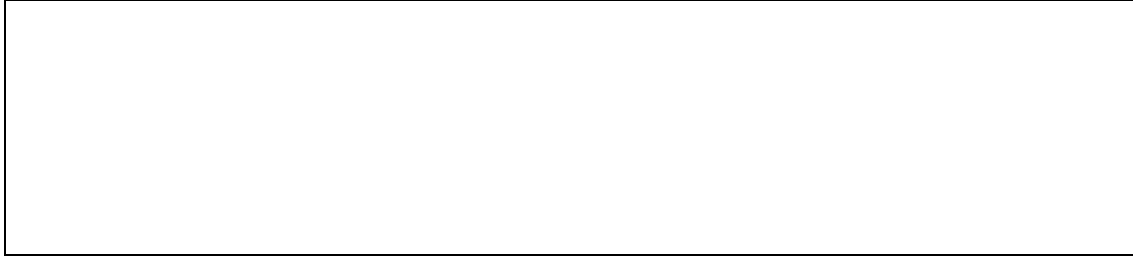
- 22 Jefes de Familia

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





**PROYECTO 8:**

- “ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES (UREA) COMO APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO DE LA COMUNIDA PASAN, PARROQUIA HUIGRA, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

**COMPONENTE:**

- Económico Productivo

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.

- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privados, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

#### CONVENIO:

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-2024-075

#### PROGRAMA:

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

#### PROCESO:

- ORDEN DE COMPRA INF-GADMCA-14-2025

#### MONTO EJECUTADO:

- \$ 3300.00 (TRES MIL TRECIENTOS CON 00/00 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS)

#### BENEFICIARIOS:

- 15 Jefes de Familia

#### ESTADO:

- Ejecutado

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO





**PROYECTO 9:**

- “MEJORAMIENTO DE PASTIZALES PARA FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN LAS COMUNIDADES LLACTAPAMBA, CHIVATUZ, GUÑAG Y CONVENTILLO PERTENECIENTES AL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”

**COMPONENTE:**

- Económico Productivo

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y

parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.
- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privados, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

#### **CONVENIO:**

- Delegación de Competencia de Fomento Productivo desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No. HGADPCH-DGAJ-2024-064

#### **PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

- Subasta inversa SIE-  
GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-08

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 34.888,00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Ocho con 00/100)

**BENEFICIARIOS:**

- 196 Jefes de Familia

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 10:**

- " ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y RESERVA DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ACHUPALLAS DEL CANTÓN ALAUSÍ ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE RIEGO POR ASPERCIÓN DE LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA; ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE RIEGO DE LA COMUNIDAD COCAN SAN PATRICIO PARROQUIA TIXAN; ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE RIEGO DE LA COMUNIDAD SANTA LUCIA PARROQUIA TIXAN; ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE RIEGO DE LA COMUNIDAD SANTA CECILIA DE LA PARROQUIA TIXAN; ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD PISHILLIG. YANAYACU, PARROQUIA TIXAN; ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE GEOMEMBRANA PARA EL TANQUE RESERVORIO DE AGUA DE RIEGO PARA LA COMUNIDAD PISHILLIG SAN FRANCISCO, PARROQUIA TIXAN"

**COMPONENTE:**

- Económico Productivo

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada

nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.

- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privados, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

**CONVENIO:**

- Delegación de Competencia de Riego desde el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mediante Convenio No HGADPCH-DGAJ-011-2025

**PROGRAMA:**

- Fortalecimiento de las cadenas productivas (Actividades productivas, Actividades productivas comunitarias, Organización ciudadana)

**PROCESO:**

SIEGOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-20

**MONTO ASIGNADO:**

- \$85.000,00

- **BENEFICIARIOS:**

- 690 usuarios de 7 juntas de agua para riego

**ESTADO:**

- Ejecutado

**UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL**

## 1. ANTECEDENTES

Con fecha 13 de enero del 2025, mediante RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. N.º 003-SCM-2025, el consejo municipal RESUELVE.

**Art. 1.-** Aprobar por unanimidad la autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón para que suscriba los 3 convenios correspondientes al año 2025, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí: *1.- Convenio de Cooperación Técnico Económico para la implementación de servicio de personas adultas mayores en la modalidad Centros Gerontológicos Residenciales, desde el 1 de enero de 2025 al ser un servicio continuo de 24H00, 7 días. 2.- Convenio de Cooperación Técnico Económico para la implementación del Servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil CDI. 3.-Convenio de Cooperación Técnico Económico para la implementación del Servicio de Protección Especial en la modalidad Erradicación del Trabajo Infantil, corre a partir del 6 de enero de 2025, a fin de que haya continuidad del servicio.*

Es así que con fecha 21 de enero del 2025 se firma los Convenios de Cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, los cuales se detalla a continuación:

- Convenio de Cooperación Técnico Económico **Nº AM-03-06D01-26088-D** para la Implementación de Servicios de personas Adultas Mayores - PEJ en la Modalidad Centros Gerontológicos Residenciales.
- Convenio de Cooperación Técnico Económico **Nº PE-03-06D01-26298-D** para la implementación del Servicio de Protección Especial en la modalidad Erradicación del Trabajo Infantil.
- Convenio de Cooperación Técnico Económico **NºDI-03-06D01-26028-D** para la implementación del Servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil CDI.

En el mes de mayo se presenta el proyecto denominado "FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ÉNFASIS EN LA DISCIPLINA DE NATACIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN ALAUSÍ"; el mismo se encuentra suscrito por mi persona en calidad de jefa de la Unidad de Desarrollo Social y el Ing. Miguel Castillo director de Desarrollo Cantonal del GADMC-A

Es así que con fecha 29 de mayo del 2025 mediante sumilla inserta por el Ing. Remigio Roldan en calidad de máxima autoridad en el número de trámite 133669 Autoriza y solicita a la Dirección Administrativa dar atención al requerimiento.

En tal virtud se firma el Contrato Civil de Servicios Profesionales que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí con el Lcdo. Juan Alberto Muñoz Martínez, por una duración desde el 05 de junio del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, según clausula Octava del contrato.

## 2. OBJETIVO

Dar a conocer los proyectos de inversión ejecutados durante el 2025 y el porcentaje de resultados de los presupuestos.

## 3. DESARROLLO

### 3.1. Programa: Envejeciendo Juntos.

- **Proyecto Centro Gerontológico Residencial:**

Unidad de Atención: GAD de Alausí.

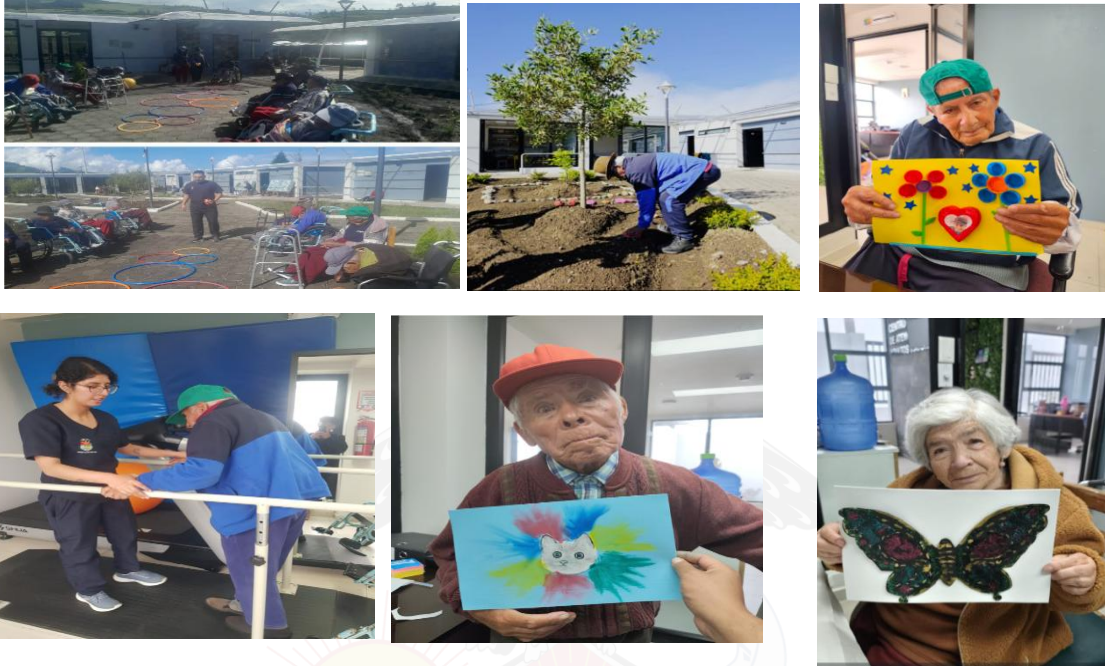
**Cobertura:** 30 personas adultas mayores. (65 años y más)

**Ubicación:** Sector Cochapamba, Parroquia Sibambe.

**Presupuesto:** \$ 375.946,27

**Ejecutado:** \$ 298.074,75

**Porcentaje de Ejecución: 79.28 %**



### 3.2. Programa Protección Especial

- **Proyecto: Erradicación del Trabajo Infantil**

**Presupuesto: \$ 84.256,94**

**Ejecutado: \$ 65.086,66**

**Porcentaje: 77,25%**

**Unidad de Atención: ETI Tixán**

**Cobertura: 80 niños, niñas y adolescentes.**

**Parroquias: La Matriz Alausí, Tixán, Achupallas**

**Ubicación: Totoras, Tixán La Matriz, La Merced, La Pacífica, La Primavera, Aypud, La Elegancia, Mullinquiz, Casual, Nizag.**



### 3.3. Programa: Desarrollo Infantil Integral

- Proyecto: Centros de Desarrollo Infantil  
Presupuesto: \$ 200.725,04 (3 Centros Infantiles)

Ejecutado: 104.031,27

Porcentaje: 51.83 %

Unidad de Atención N° 01: Estrellitas

Cobertura: 27

Parroquia: Achupallas

Ubicación: Totoras Pamba

## Unidad de Atención N°02: Rayitos de Sol

**Cobertura:** 27

**Parroquia:** Tixan

**Ubicación:** Pueblo Viejo

## Unidad de Atención N° 03: Los Angelitos.

**Cobertura:** 36

**Parroquia:** La Matriz

**Ubicación:** Nizag Alto.



### 3.4. Programa: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS A NIVEL CANTONAL

**Proyecto:** FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ÉNFASIS EN LA DISCIPLINA DE NATACIÓN EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN ALAUSÍ

**Cobertura:** 60 niños, niñas y adolescentes.

Escuela Permanente de Fútbol-Fútbol Sala en la parroquia Matriz.

**Presupuesto:** \$ 3.540,00

Ejecutado: \$ 3.540,00

Porcentaje: 100%



### **3. CONVENIO CON LA FUNDACIÓN WORLD VISION ECUADOR**

**Proyecto:** Combate a la Desnutrición Crónica Infantil- Alausí II

**Cobertura:** 80 madres gestantes de 14 a 40 años de edad y 70 niños, niñas de 0 meses a 2 años de edad.

**Parroquias:** Achupallas, Tixan, Multitud y la Matriz

**Presupuesto:** \$ 80.000,00

Ejecutado: \$ 80.000,00

Porcentaje: 100 %



#### 4. CONCLUSIONES

- En el periodo enero – diciembre 2025 se ejecutan tres programas y proyectos que mediante firma de convenios de cooperación técnico económica con el Ministerio de Desarrollo Humano se ha venido trabajando dirigidos a los grupos de atención prioritaria como son: Programa Envejeciendo Juntos que tiene como objetivo la población adulta mayor, Protección especial que brinda atención a niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años y Desarrollo Infantil Integral que atiende a niños y niñas de 1 a 3 años.
- Mediante la firma del convenio con World Visión, se ha realizado el diagnóstico y seguimiento respectivo para llegar a concluir con el objetivo planteado mismo que está enfocado a los niños y niñas con DCI para su tratamiento y control de las parroquias con mayor porcentaje de

desnutrición; así, como mujeres que se encuentren hasta su segundo periodo de gestación para trabajos de prevención; el mismo se ejecuta hasta diciembre del 2025.

- Con el proyecto denominado “FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN ALAUSÍ”, se atiende a niños, niñas y adolescentes del Cantón Alausí para que gocen de momentos de sano esparcimiento interactuando unos con otros desarrollando y fortaleciendo destrezas que luego se conviertan en habilidades para mejorar su estado emocional, físico y social en un ambiente sano y comunitario.

## 5. RECOMENDACIONES

- Continuar con la firma de Convenio con el MDH y otras Instituciones con la finalidad de trabajar en conjunto y brindar atención a los diferentes grupos de atención prioritaria del Cantón Alausí.
- Ampliar la cobertura y presupuesto de los proyectos y convenios a fin de llegar a más beneficiarios y dar atención a las diferentes comunidades y parroquias de nuestro Cantón, considerando los niveles de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.
- Contratar al personal idóneo para cada convenio a fin de dar inicio a las actividades garantizando así el servicio y el buen trato a los usuarios beneficiarios.

Particular que comunicó para los fines consiguientes.

Atentamente.

Lcdo. Francisco Haro

**JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL**



## UNIDAD DE AMBIENTE

### PROYECTO 1:

- "OPTIMIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y DEL SERVICIO DE HIGIENE URBANA. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDO"

### COMPONENTE:

- Físico – Ambiental

### COMPETENCIA:

- COOTAD. Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

### CONVENIO:

- Convenio de Mancomunidad para la gestión de desechos sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Colta, Alausí y Guamote.

### PROGRAMA:

- Programa de Manejo y Gestión Ambiental (Gestión ambiental provincial; Cuencas y microcuencas; Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)

### PROCESO:

- Transferencia a la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones, Colta, Alausí y Guamote GACEMAMA-EP
- INF-GADMCA-32-2025
- SIEGOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-49
- INF-GADMCA-52-2025
- SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2024-29

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 178.469,92

**BENEFICIARIOS:**

- 44.089 habitantes

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





**PROYECTO 2:**

- "MEJORAMIENTO DE LA SALUBRIDAD DEL CANTÓN ALAUSÍ, MEDIANTE ACCIONES PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE CÁNIDOS EN ESTADO DE ABANDONO"

**COMPONENTE:**

- Físico – Ambiental

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 54.- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.

**CONVENIO:**

- No existe convenio, administración directa

**PROGRAMA:**

- Programa de Manejo y Gestión Ambiental (Gestión ambiental provincial; Cuencas y microcuencas; Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)

**PROCESO:**

- **INF-GADMCA-13-2025**
- **INF-GADMCA-66-2025**
- **SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-26**

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 19.319,50

**BENEFICIARIOS:**

- 10.210 habitantes

**ESTADO:**

- Ejecución

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 3:**

- “RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS EN PROCESO DE DEGRADACIÓN, DENTRO DEL PROGRAMA DE MANEJO Y GESTIÓN AMBIENTAL”

**COMPONENTE:**

- Físico – Ambiental

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines

**CONVENIO:**

- No existe convenio, administración directa

**PROGRAMA:**

- Programa de Manejo y Gestión Ambiental (Gestión ambiental provincial; Cuencas y microcuencas; Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)

**PROCESO:**

- **INF-GADMCA-22-2025**

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 5.478,30

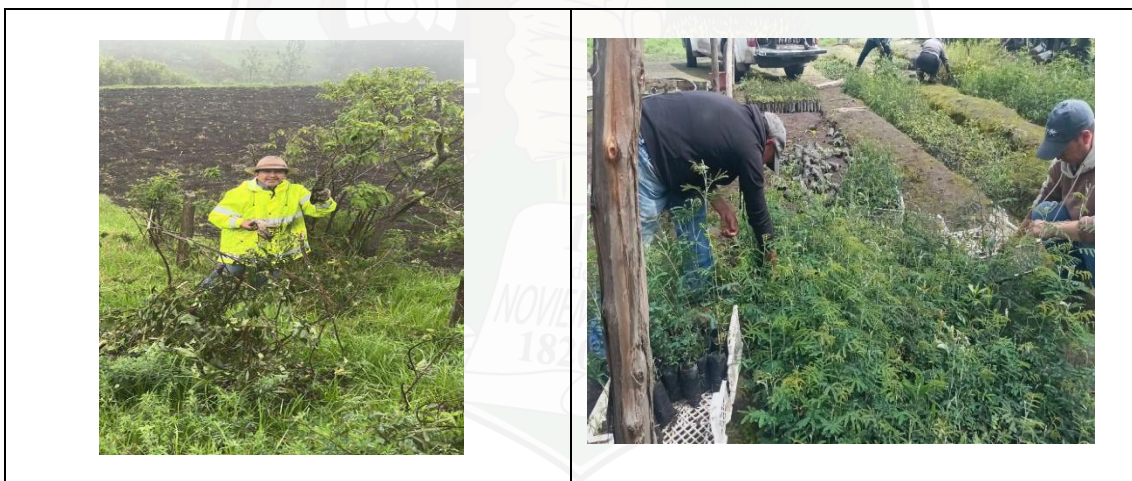
**BENEFICIARIOS:**

- 15.680 habitantes

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





#### **PROYECTO 4:**

- "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL QUE REDUZCAN LA DEGRADACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL"

#### **COMPONENTE:**

- Físico – Ambiental

#### **COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

#### **CONVENIO:**

- No existe convenio, administración directa

#### **PROGRAMA:**

- Programa de Manejo y Gestión Ambiental (Gestión ambiental provincial; Cuencas y microcuencas; Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)

#### **PROCESO:**

- **INF-GADMCA-54-2025**

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 5.176,37

**BENEFICIARIOS:**

44.089 habitantes

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**Elaborado por:**

Ing. Valeria Caiza Niama, Mgs.

**JEFE DE AMBIENTE**

## **UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA**

### **PROYECTO 1:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA ALAUSÍ PUEBLO MÁGICO 2025.

### **COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

### **COMPETENCIA:**

*Según COOTAD*

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Promoción y Difusión

**PROCESO:**

INF-GADMCA-35-2025

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 2681.98

**BENEFICIARIOS:**

Beneficiarios directos: 37.275 habitantes del cantón Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



--	--

**PROYECTO 2:**

DESARROLLAR EVENTOS CULTURALES, TRADICIONES, ARTES E HISTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ENFOCADA EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN ALAUSÍ (**CARNAVAL**).

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según COOTAD

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que

corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-01

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 28.470,00

**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



--	--

**PROYECTO 3:**

CONCURSO DE AÑOS VIEJOS 2025

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según COOTAD

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

Concurso

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 1800

**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 4:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL **SAN PEDRO**

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

*Según Cootad*

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-10

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 94.900.00

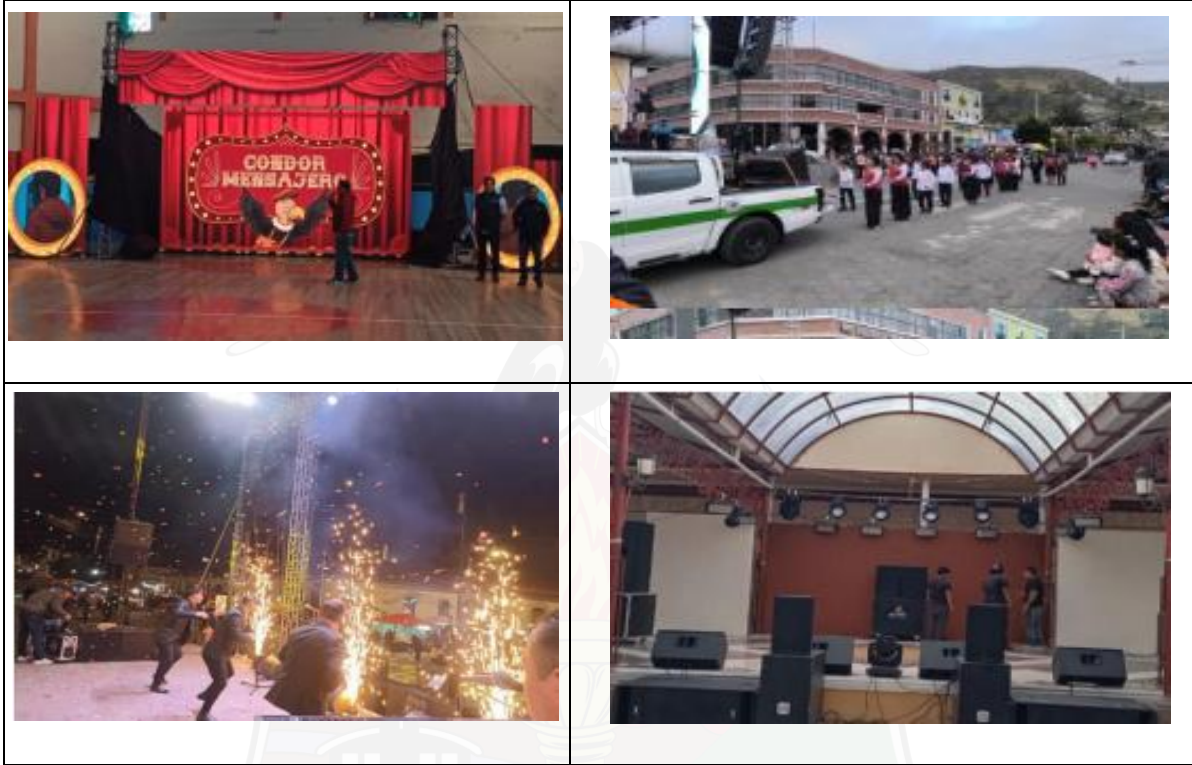
**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 5:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL 13 DE NOVIEMBRE, AÑO 2025

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura // Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**COMPETENCIA:**

*Según Cootad*

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal

**PROCESO:**

SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-32

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 29.067,87

**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado / Pago en suspenso

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





**PROYECTO 6:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL CUVIVÍES 2025.

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

*Según Cootad*

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal // Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

Nro. DE ORDEN DE COMPRA: 33-2025 (SERVICIO)

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 9.750

**BENEFICIARIOS:**

Parroquia Achupallas 8117 personas

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



--	--

**PROYECTO 7:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL MARCHA A CABALLO.

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según Cootad

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal // Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-19

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 9.157,85

**BENEFICIARIOS:**

Parroquia Sibambe 3412

**ESTADO:**

Ejecutado



**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



--	--

**PROYECTO 8:**

*FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES LOCALES Y CULTURALES A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROMOTOR DE EVENTOS PARA LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y ECONÓMICA DE ALAUSÍ Y LA RUTA ESTRELLA DE BELÉN, AÑO 2025. (Evento cultural de fin de año).*

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según Cootad

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y

defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal // Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

Nro. DE ORDEN DE COMPRA: 59-2025 (SERVICIO)

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 7070.00

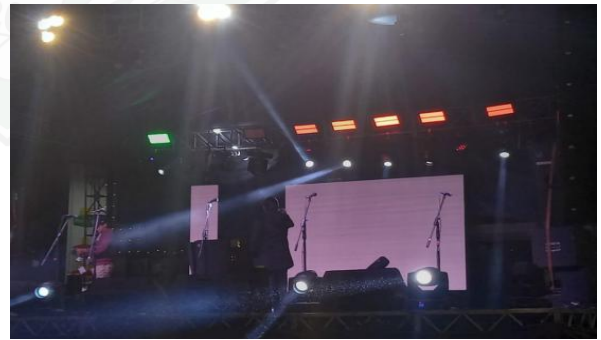
**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 9:**

TALLER DE FORMACIÓN DE NARRADORES URBANOS PARA POTENCIALIZAR LOS RECURSOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA LA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ 2025.

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según Cootad

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

Contrato de servicios profesionales

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 3599,49

**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí

**ESTADO:**

En proceso de ejecución.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 10:**

*ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN EL RECORRIDO TURÍSTICO “ESTRELLA DE BELÉN DE ALAUSÍ 2025. (Luces de navidad).*

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según Cootad

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

INF – GADMCA 48 – 2025

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 6.099,50

**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado



**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 11:**

*ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA PARA LAS RUTAS DE TURISMO DEL CANTÓN ALAUSÍ –PRIMERA FASE RUTA DE HUMBOLDT Y BONPLAND.*

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según Cootad

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Facilidades Turísticas

**PROCESO:**

SIEGOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2024-31

**MONTO EJECUTADO:**

\$ \$6.317,49

**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí y 8533 habitantes de la parroquia Tixán

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 12:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según Cootad

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados,

promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

INFGADMCA64-2025

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 6.317,49

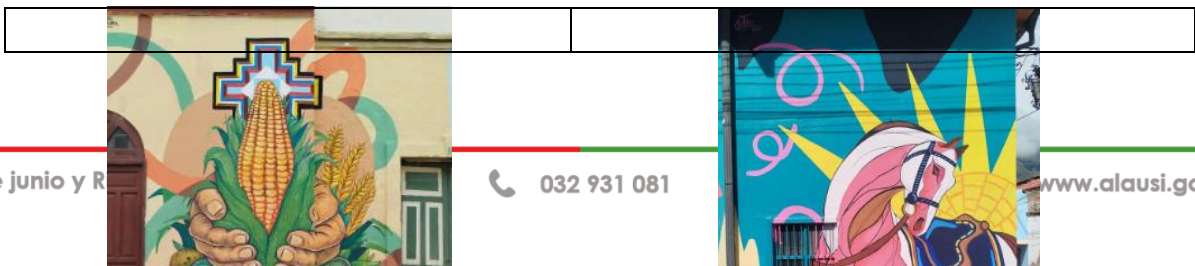
**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





**PROYECTO 13:**

**TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ALAUSÍ 2025**

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

Según Cootad

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 135.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Art. 498.- Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

**CONVENIO:**

No aplica

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal / Fortalecimiento de la Identidad Cultural

**PROCESO:**

ADENDUM AL CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS  
TECNICOS ESPECIALIZADOS N.º 001-2025

ADENDUM CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS  
ESPECIALIZADOS N°-002-2025

CONTRATO-003-PROYECTO TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y  
CULTURA ALAUSÍ 2025.

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 15000

**BENEFICIARIOS:**

10210 habitantes de la ciudad de Alausí 8117 Habitantes de la parroquia  
Achupallas, y 800 familias de la comunidad de Nizag.

**ESTADO:**

Ejecutado

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



## PROYECTO REACTIVACIÓN DEL TREN

### PROYECTO 1:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CATÁLOGO PARA LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO REACTIVACIÓN DEL TREN”

### COMPONENTE:

PROYECTO REACTIVACIÓN DEL TREN

### COMPETENCIA:

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal /

**PROCESO:**

**CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-22**

**MONTO EJECUTADO:** \$ 3899,84

**BENEFICIARIOS:**

Trabajadores operativos y técnicos del Proyecto Reactivación del Tren (personal de vía y mantenimiento mecánico).

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 2:**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CATALOGADOS PARA LAS DISTINTAS DIRECCIONES Y UNIDADES QUE COMPONEN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

**COMPONENTE:**

Reactivación del Tren

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal /

**PROCESO:**

CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-09

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 1.974

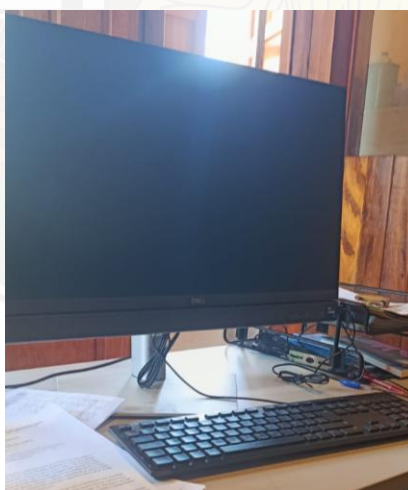
**BENEFICIARIOS:**

Personal administrativo y comercial del proyecto Reactivación del Tren

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 3:**

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO CATALOGADOS PARA EL SERVICIO TURÍSTICO FERROVIARIO TRAMO ALAUSÍ-SIBAMBE (PISTISHI)”

**COMPONENTE:**

Reactivación del Tren

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal

**PROCESO:**

CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-28

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 2514,45

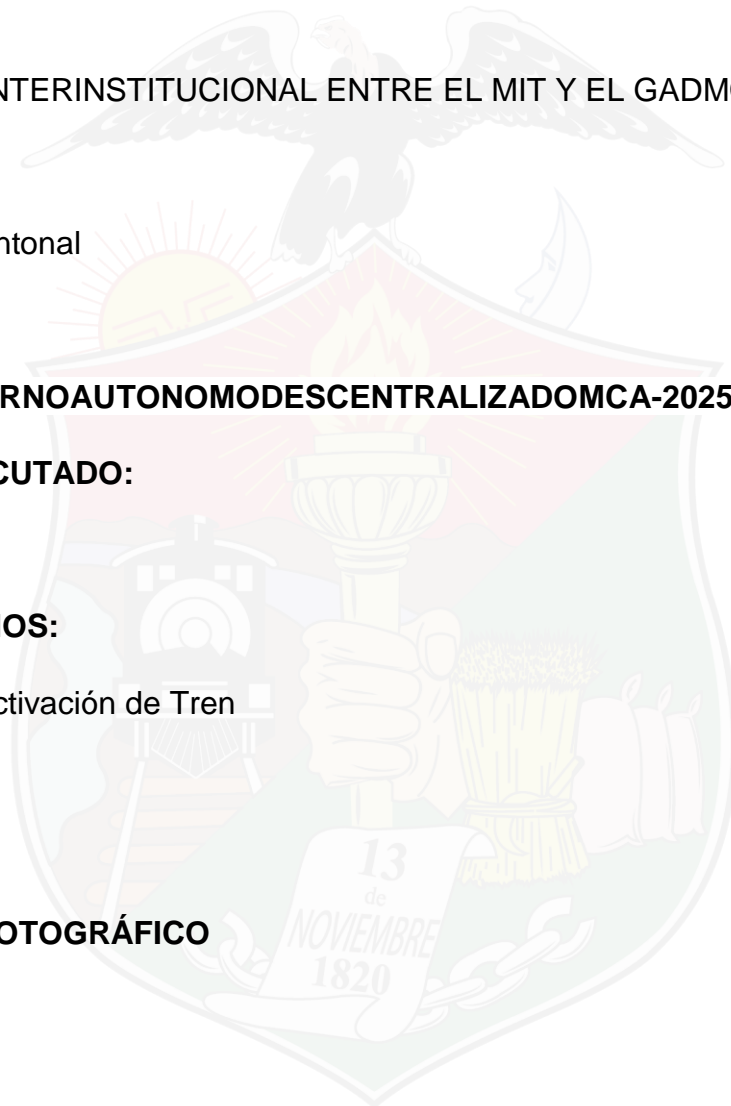
**BENEFICIARIOS:**

Proyecto Reactivación de Tren

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°: CERT-2025-0483

Realizado por: BERRONES CHANGA LIDA NATALY / 0604972364  
Fecha: 28/10/2025  
Solicitante: CASTILLO PALACIOS MIGUEL ANGEL  
Área Requiriente: DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL

Compañía: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ / 0660000440001  
Moneda: US Dollar  
Número: CERT-2025-0483  
POA: 2025  
Total: 2.514,45  
Certificación POA: POA-CERT-2025-0142

Descripción:  
Solicitud de compra #514, mediante el proceso de compra de CATALOGO ELECTRONICO, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO CATALOGADOS PARA EL SERVICIO TURÍSTICO FERROVIARIO TRAMO ALAUSÍSIBAMBE (PISTISHI)" - PROCESO 153636

Partida	Centro de costo	Valor
73.08.05.2025.250.018 - Materiales de Aseo - Actividad: Materiales de Aseo - Programa: DESARROLLO FERROVIARIO	General	Subtotal: 2.514,45
<b>Total</b>		<b>2.514,45</b>

Estado: Realizada



## PROYECTO 4:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DANZAS TRADICIONALES COMO PARTE DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO REACTIVACIÓN DEL TREN

## COMPONENTE:

Reactivación del Tren

## COMPETENCIA:

No aplica

## CONVENIO:

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

## PROGRAMA:

Desarrollo Cantonal /

## PROCESO:

No INF-GADMCA-45-2025

## MONTO EJECUTADO:

\$ 10.000

## BENEFICIARIOS:

Agrupaciones culturales locales de las comunidades del cantón Alausí

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 5:**

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO PARA EL PROYECTO REACTIVACIÓN DEL TREN DEL GADM DEL CANTÓN ALAUSÍ.

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura /

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal

**PROCESO:**

**CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-23**

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 6718,44

**BENEFICIARIOS:**

Personal administrativo, operativo y comercial del Proyecto Reactivación del tren.

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



**PROYECTO 6:**

ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDAS Y FERTILIZANTES) PARA EL CONTROL DE MALEZAS Y MEJORAMIENTO DE LOS JARDINES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL TREN

**COMPONENTE:**

Reactivación del Tren

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal /

**PROCESO:**

**Nro. INF-GADMCA-56-2025**

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 1800

**BENEFICIARIOS:**

**Directos:** Personal de vía del proyecto Reactivación del Tren.

**Indirectos:** Turistas y ciudadanía, al conservar la vía en condiciones adecuadas.

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ 

---

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°: CERT-2025-0549**

**Realizado por:** BERRONES CHANGA LIDA NATALY / 0604972364 **Fecha:** 05/12/2025  
**Solicitante:** CASTILLO PALACIOS MIGUEL ANGEL **Area Requeriente:** DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL

**Compañía:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI / 0660000440001 **Moneda:** US Dollar  
**Número:** CERT-2025-0549 **POA:** 2025  
**Total:** 1,800.00 **Certificación POA:** POA-CERT-2025-0181

**Descripción:**  
Solicitud de compra #536, mediante el proceso de compra de INFIMA CUANTIA , ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS (HERBICIDAS Y FERTILIZANTES) PARA EL CONTROL DE MALEZAS Y MEJORAMIENTO DE LOS JARDINES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL TREN - PROCESO 159068

Partida	Centro de costo	Valor
73 08 19 2025 250 022 - Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos - Actividad Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos - Programa: DESARROLLO FERROVIARIO	General	Subtotal: 1,800.00
<b>Total</b>		<b>1,800.00</b>

**Estado:** Realizada



**PROYECTO 7:**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DEL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA PASAJEROS Y TRIPULANTES DEL TREN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

**COMPONENTE:**

Reactivación del Tren

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA**

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal /

**PROCESO:**

**LICSG-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIDOMCA-2025-002**

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 80.961,75

**BENEFICIARIOS:**

Turistas y tripulación del tren.

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES		POLIZA No.: 100-0000000	VIGENCIA DEL CONTRATO	
MONEDA	DOLARES	NÚMERO	1	DESDE EL 2 de Octubre 2023 A LAS 12:00H
SUPA ASURADA(S)	US\$	PLAZO	30	HASTA EL 30 de Nov 2023 A LAS 12:00H
				PLAZO: 30M 0500

DETALLE DE VALORES		
CLASIFICACIÓN QUE INTERNOVA ESTE CONTRATO:	Primo	\$2.967,00
SEGUN CONDICIONES PARTICULARES:	Imp. Super Rápido	3.800,00
	Normativa Recesion	10,00
	Contrib. (Seg. Social) Comp.	200,00
	IVA	
TOTAL	US\$	\$4.987,00

**PROYECTO 8:**

*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL TREN ALAUSI – NARIZ DEL DIABLO*

**COMPONENTE:**

Reactivación del Tren

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal /

**PROCESO:**

PE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-03

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 27.189,36

**BENEFICIARIOS:**

**Directos:** Operación ferroviaria (locomotoras y maquinaria).

**Indirectos:** Turistas, economía local que depende de la activación del servicio.

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 9:**

“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CARGADOR DE BATERÍAS PARA LAS LOCOMOTORAS Y MAQUINARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TURÍSTICO FERROVIARIO TRAMO ALAUSÍ-SIBAMBE (PISTISHI)”

**COMPONENTE:**

Turismo y Cultura

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal /

**PROCESO:**

**Nro. INF-GADMCA-62-2025**

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 9.999,3

**BENEFICIARIOS:**

**Directos:** Sistema de transporte turístico ferroviario (locomotoras y maquinaria).

**Indirectos:** Turistas que reciben un servicio continuo y seguro.

**ESTADO:**

Ejecutado – Pendiente pago

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°: CERT-2025-0564**

Realizado por: BERRONES CHANGA LIDA NATALY / 0604972364  
Solicitante: CASTILLO PALACIOS MIGUEL ANGEL  
Fecha: 12/12/2025  
Área Requiriente: DIRECCIÓN DE DESARROLLO CANTONAL  
Compañía: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ / 0660000440001  
Número: CERT-2025-0564  
Total: 9,999.30  
Moneda: US Dollar  
POA: 2025  
Certificación POA: POA-CERT-2025-0103

**Descripción:**  
Solicitud de compra #542 mediante el proceso de compra de RIFIMA CUANTÍA, ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CARGADOR DE BATERÍAS PARA LAS LOCOMOTORAS Y MAQUINARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TURÍSTICO FERROVIARIO TRAMO ALAUSÍ-SIBAMBE (PISTISH) - PROCESO 160277

Partida	Centro de costo	Valor
84.01.04.2025.250.034 - Maquinarias y Equipos - Actividad: Maquinaria y Equipo - Programa: DESARROLLO FERROVIARIO	General	Subtotal: 300.00
73.08.13.2025.250.021 - Repuestos y Accesorios - Actividad: Repuestos y Accesorios - Programa: DESARROLLO FERROVIARIO	General	Subtotal: 9,619.30
<b>Total</b>		<b>9,999.30</b>

Estado: Realizada



### PROYECTO 10:

*“SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA NEUMÁTICO Y TRACCIÓN DE LA LOCOMOTORA GEC ALSTHOM 2407”*

### COMPONENTE:

Reactivación del Tren

### COMPETENCIA:

No aplica

### CONVENIO:

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

### PROGRAMA:

Desarrollo Cantonal /

### PROCESO:

Nro. INF-GADMCA-38-2025

### MONTO EJECUTADO:

\$ 9.772,31

### BENEFICIARIOS:

**Directos:** Operación técnica del sistema ferroviario.

**Indirectos:** Pasajeros y sector turístico cantonal.

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 11:**

**“ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES 15W40 PARA LOCOMOTORAS Y MAQUINARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TURÍSTICO FERROVIARIO TRAMO ALAUSÍ-SIBAMBE (PISTISHI)”**

**COMPONENTE:**

Reactivación del Tren

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal /

**PROCESO:**

**Nro. INF-GADMCA-49-2025**

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 9.586,5

**BENEFICIARIOS:**

Proyecto Reactivación del tren

**ESTADO:**

Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 12:**

**MEJORAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE ALAUSI Y SIBAMBE Y TECHO  
DEL GALPON DE LA ESTACION DE SIBAMBE**

**COMPONENTE:**

Reactivación del Tren

**COMPETENCIA:**

No aplica

**CONVENIO:**

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MIT Y EL GADMCA

**PROGRAMA:**

Desarrollo Cantonal /

**PROCESO:**

LICO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-09

**MONTO EJECUTADO:**

\$ 100.981.03

**BENEFICIARIOS:**

**Directos:** Pasajeros, personal operativo y administrativo del tren.

**Indirectos:** Comerciantes, emprendedores turísticos y ciudadanía en general que se beneficia de la dinamización económica.

**ESTADO:**

Por ejecutar

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ 

---

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°: CERT-2025-0527**

Realizado por: MONTENEGRO ROBALINO ALEX VINICIO / Fecha: 29/11/2025  
0603733262

Solicitante: ANDINO VILLAFUERTE WILSON ALFREDO      Area Requiriente: UNIDAD DE PROYECTOS

Compañía: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ / 0660000440001      Moneda: US Dollar

Número: CERT-2025-0527      POA: 2025

Total: 100.981.03      Certificación POA: POA-CERT-2025-0164

**Descripción:**  
PROCESO DE CONTRATACION: MEJORAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE ALAUSÍ Y SIBAMBE Y TECHO DEL GALPÓN DE LA ESTACIÓN DE SIBAMBE, CON DURACIÓN DE 120 DÍAS, CON UN VALOR TOTAL DE 100981.03 DÓLARES, FECHA DE INICIO: 2025-11-29, FECHA DE FIN: 2026-03-27 CON UN MONTO TOTAL DE CONTRATO 100981.03 Y UN ANTIPOYO DE 30294.31 (157940)

Partida	Centro de costo	Valor
PS 01.07.2025.250.003.001 - Construcciones y Edificaciones - Actividad: Mejoramiento de la estación de las estaciones de Alausi y Sibambe y Techo del Galpón de la estación de Sibambe - Programa: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	General	Subtotal: 100,981.03
<b>Total</b>		<b>100,981.03</b>

Estado: Realizada



**CAMAL Y PLAZA DE RASTRO**

**ANTECEDENTES**

## **BASE LEGAL**

El numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala *“La participación en los niveles de gobierno se ejerce para: “fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”. Concomitantemente, el numeral 4 del artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, prevé que, en todos los niveles del gobierno existirán instancias de participación, con la misma finalidad de fortalecer la democracia.”*

El Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.*

El Art. 1 del Decreto Presidencial Nro. 647 emitido el 25 de marzo de 2015, establece: *“El proceso de rendición de cuentas en la Administración Pública Central e Institucional cumplirá lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, la interacción dispuesta en esta norma será mediante la publicación en los portales institucionales de los informes anuales de actividades de las entidades y habrá una retroalimentación de los ciudadanos a través de los mismos portales institucionales; y de ser necesario se realizarán audiencias con los ciudadanos en los locales institucionales.”*

Mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-2017-19-12-2018, se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.

### **1.1 Objetivos estratégicos del PDOT**

- Fortalecer la institucionalidad para la entrega de servicios, con calidad y calidez, a la población, en el marco del desarrollo integral territorial.
- Impulsar el crecimiento económico local, a través de un desarrollo endógeno, con énfasis en la implementación de valor agregado, la comercialización y el turismo.

### 1.2 Metas de los Programas del PDOT

- Al 2027, se ha ejecutado el 90% del presupuesto de inversión
- Al 2027, se ha fortalecido las 3 cadenas productivas priorizadas (transferencia tecnológica y del conocimiento)

### 1.3. Objetivos del Plan de Gobierno (PDOT)

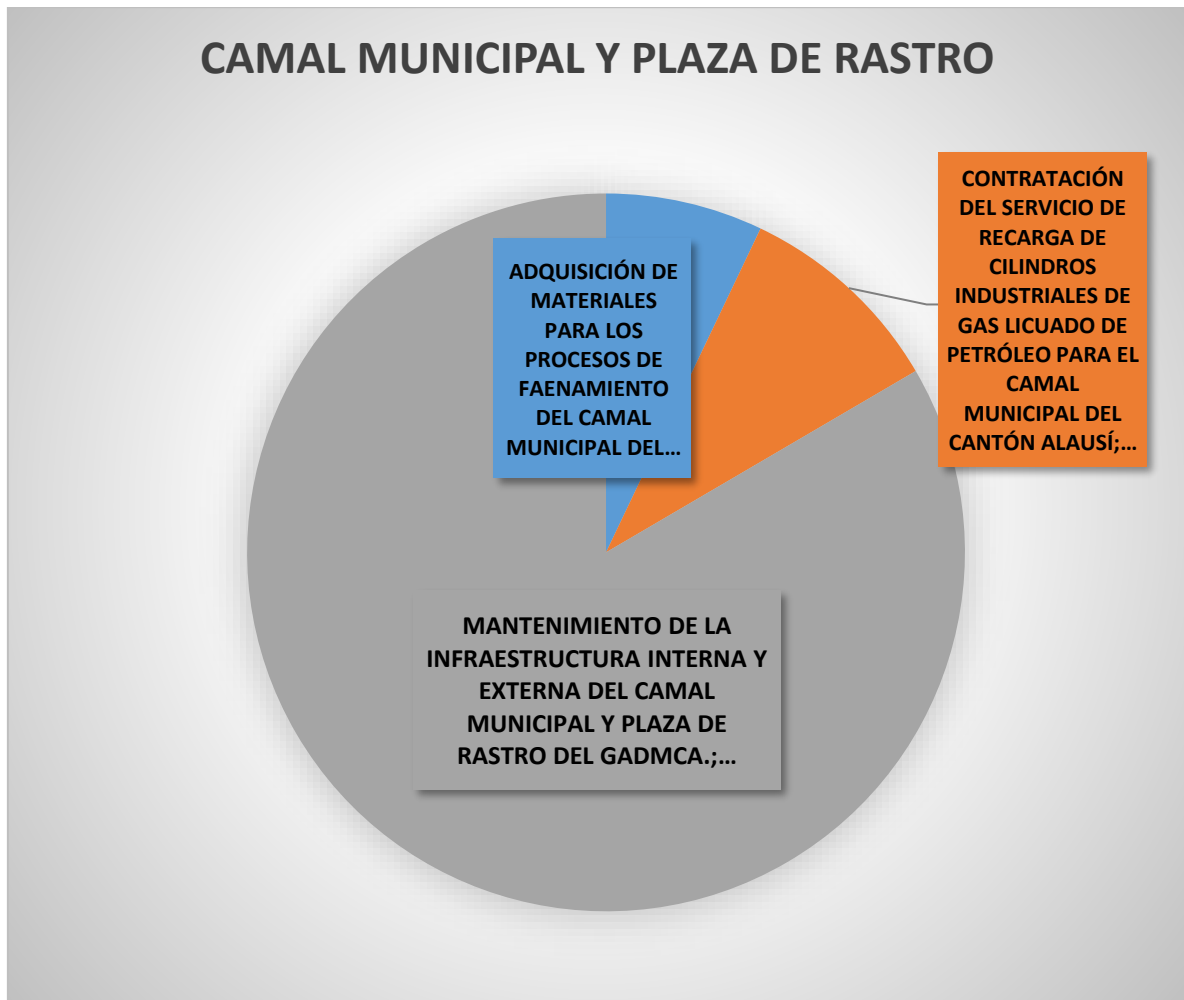
- Garantizar el acceso a servicios dignos y de calidad y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
- Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.

### 1.4. Programas del POA

- Fortalecimiento Institucional.
- Programa de fortalecimiento de la infraestructura productiva.

## 2. INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS, CONVENIOS, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES.

**GRÁFICO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS**



**3. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS**

**OBRAS / PROYECTOS EJECUTADAS**

**3.1.- Nombre del Programa**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Proyecto:**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS PROCESOS DE FAENAMIENTO DEL  
CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.**

**Proceso: INF-GADMCA-11-2025**

**Parroquia: Matriz**

**Comunidad: Cabecera parroquial**

**Beneficiarios: 44.089 habitantes**

**Monto: \$ 2.973,48**

**Ejecutado: \$ 2.973,48**

**Estado de ejecución del proyecto: Ejecutado**



**ENTREGA DE MATERIALES PARA LOS PROCESO DE FAENAMIENTO DEL  
CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**3.2.- Nombre del Programa**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Proyecto:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE CILINDROS INDUSTRIALES  
DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO PARA EL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN  
ALAUSÍ.**

**Proceso: INF-GADMCA-08-2025**

**Parroquia: Matriz**

**Comunidad: Cabecera parroquial**

**Beneficiarios: 44.089 habitantes**

**Monto: \$ 3.978,00**

**Ejecutado: \$ 3.978,00**

**Estado de ejecución del proyecto: Ejecutado**



**ENTREGA DEL SERVICIO DE RECARGA DE CILINDROS INDUSTRIALES DE  
GAS LICUADO DE PETRÓLEO**

**3.3.- Nombre del Programa.**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

**Proyecto:**

**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA DEL CAMAL MUNICIPAL Y PLAZA DE RASTRO DEL GADMCA.**

**Proceso: MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-11**

**Parroquia: Matriz**

**Comunidad:** Cabecera parroquial

**Beneficiarios:** 44.089 habitantes

**Monto:** \$ 35.000,00

**Ejecutado:** \$ 35.000,00

**Estado de ejecución del proyecto:** Ejecutado





**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMAL  
MUNICIPAL**

**UNIDAD DE MERCADO Y PLAZAS**

**MERCADO Y PLAZAS**

**PROYECTO 1:**

- "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL DE ALAUSÍ"

**COMPONENTE:**

- Economía al Servicio de la Sociedad

**COMPETENCIA:**

- COOTAD. Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- El GADMCA emite la ORDENANZA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN ALAUSÍ, cuyo artículo 4 de dicha norma de la específica aplicar la gestión concurrente en lo que corresponda conforme al Art. 260 de la Constitución de la República. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 menciona que: "En todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos". Normativa que permite solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo la delegación de competencia de Fomento Productivo a fin de invertir recursos en las comunidades del Cantón Alausí.
- El Artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización (2010), dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos". En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

**MODALIDAD:**

- Recursos propios contrato

**PROGRAMA:**

- Economía al Servicio de la Sociedad

**PROCESO:**

- *MCO-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2024-46*

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 88.041,95

**BENEFICIARIOS:**

- 37749 habitantes del cantón Alausí

**ESTADO:**

- Ejecutado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**PROYECTO 2:**

- " Adquisición de Suministros de oficina"

**COMPONENTE:**

- Economía al Servicio de la Sociedad

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 300,00

**BENEFICIARIOS:**

- 135 locatarios del mercado municipal

**ESTADO:**

- Ejecutado (dirección administrativa)

**PROYECTO 3:**

- "Adquisición de Materiales de Limpieza"

**COMPONENTE:**

- Economía al Servicio de la Sociedad

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 2000,00

**BENEFICIARIOS:**

- 135 locatarios del mercado municipal

**ESTADO:**

- Ejecutado (dirección administrativa)

**PROYECTO 4:**

- "Contratación medico veterinario"

**COMPONENTE:**

- Economía al Servicio de la Sociedad

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 8726,00

**BENEFICIARIOS:**

- 135 locatarios del mercado municipal

**ESTADO:**

- En ejecución

**PROYECTO 5:**

- “Mantenimiento de maquinaria y equipos mercado, camal, y plaza de rastro”

**COMPONENTE:**

- Economía al Servicio de la Sociedad

**PROCESO:**

- SIEGOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-3

**MONTO EJECUTADO:**

- \$ 5000,00 MERCADO 8268 CAMAL VALOR TOTAL \$13.286,00

**BENEFICIARIOS:**

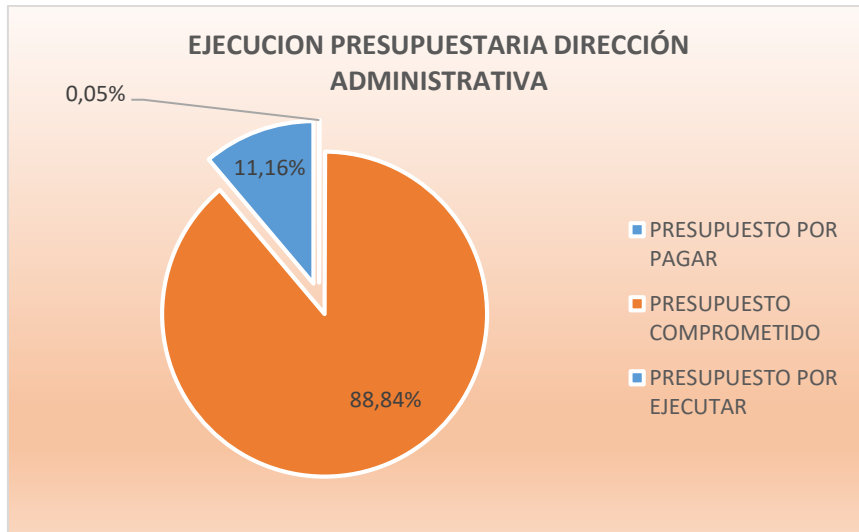
- 37749 habitantes del cantón Alausí

**ESTADO:**

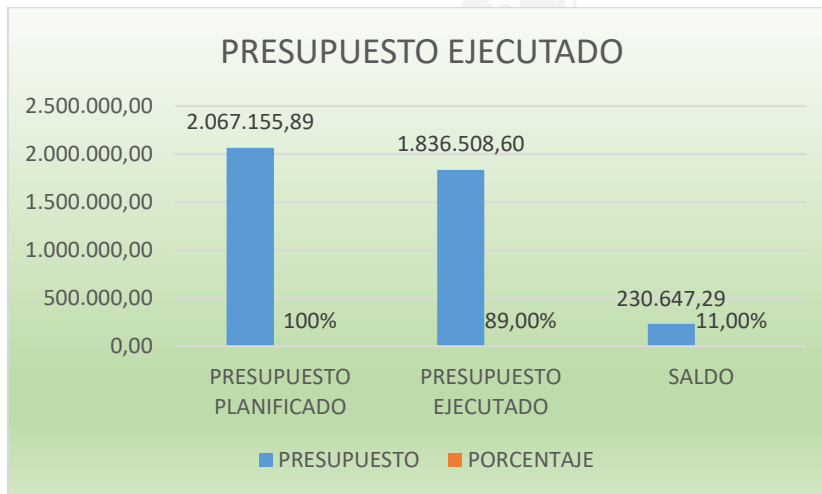
- En ejecución

**5.5. Dirección Administrativa**

EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
Nº	DETALLE	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
1	PRESUPUESTO INICIAL	1'823.606.55	
2	PRESUPUESTO CODIFICADO	2'067.155.89	
3	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	1'836.508.60	88.84%
4	PRESUPUESTO PAGADO	1'612.428.26	
5	PRESUPUESTO POR PAGAR	1.008,55	0.05%
6	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	200.116.54	11.16%
	<b>TOTAL</b>	2'067.155.89	100%



### GRÁFICO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS



**Componente:** POLITICO INSTITUCIONAL.  
**Competencia:** Art. 5 COOTAD

#### 5.5.1. Dirección Administrativa

- **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR INSTITUCIONAL (LIVIANA Y PESADA).**

**Proceso:** PE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-02

**Monto:** USD 180.346,23



- **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES INSTITUCIONALES.**  
**Proceso:** LICSG-GOBIENOAUTONOMODESCENTRALIDOMCA-2025-001  
**Monto:** USD 113.281,78

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
EQUIPO ELECTRÓNICO	POLIZA	1212301	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
13/04/2025	13/04/2026	365	USD 2.782.224,54

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
UIPO Y MAQUINARIA DE CONTR	POLIZA	1212308	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
13/04/2025	13/04/2026	365	USD 1.628.098,96

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
INCENDIO	POLIZA	1212281	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
13/04/2025	13/04/2026	365	USD 9.501.797,82

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
ROBO	POLIZA	1212298	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
13/04/2025	13/04/2026	365	USD 170.000,00

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	POLIZA	1212310	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
13/04/2025	13/04/2026	365	USD 100.000,00

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
ROTURA DE MAQUINARIA	POLIZA	1212303	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
13/04/2025	13/04/2026	365	USD 243.903,85

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
VEHICULOS	POLIZA	1212304	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
13/04/2025	13/04/2026	365	USD 1.939.164.02

- MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL (VEHÍCULOS LIVIANOS).**  
**Proceso:** INF-GADMCA-40-2025 (3,686.27)  
**Monto:** USD 75.440,17



- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ”**  
**Proceso:** INF-GADMCA-03-2025  
**Monto:** USD 6,299.01



- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE PREPAGO (TAG) PARA EL PAGO DE PEAJES DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL GADMC ALAUSÍ EN LA VÍA E-35”.**

**Monto:** USD 900.00



- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTAS JURÍDICAS EN LÍNEA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ”.**

**Proceso:** INF-GADMCA-34-2025

**Monto:** USD 288.83



- **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ”.**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-06

**Monto:** USD \$ 4,871.84

- **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO NO CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ”**

**Proceso:** INF-GADMCA21-2025

**Monto:** USD 1,637.44



- **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ”**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-16

**Monto:** \$ 6,152.80

- **“ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SUS UNIDADES DEL GADMC ALAUSÍ”.**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-18

**Monto:** USD 6,414.54



- **“ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4, DESTINADO A FORTALECER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES DEL GOBIERNOAUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ”.**

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-37  
CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-30

**Monto:** USD 74,509.32



#### 5.5.2. UNIDAD DE TALENTO HUMANO

**Consultoría:** CPC-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-01

**Monto:** \$ 15.000,00

#### 5.5.3. UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ROPA DE TRABAJO:**

**Proceso:** CE-20250002896735/

**Monto:** USD 42.962,95



- **MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES**

Proceso: INF-GADMCA-53-2025

Monto: USD 982,50



- **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS:**

Proceso: INF-GADMCA-58-2025

**Monto: \$ 3,989.55**



#### 5.5.4. UNIDAD DE TIC'S



- **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN UN SERVIDOR Y UPS PARA EL DATA CENTER DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**Proceso: SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-45**

**Monto: 18.100,00**



- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO QUE DISPONE EL GADMCA 2025**

**Proceso:** INF-GADMCA-51-2025

**Monto:** \$500,00

- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL E-GOB DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**Proceso:** SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-1

**Monto:** \$ 11,686.94

#### 5.5.5. UNIDAD DE COMUNICACIÓN

- **IMPRESIÓN DE MATERIALES INSTITUCIONALES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**Proceso:** INF-44-2025

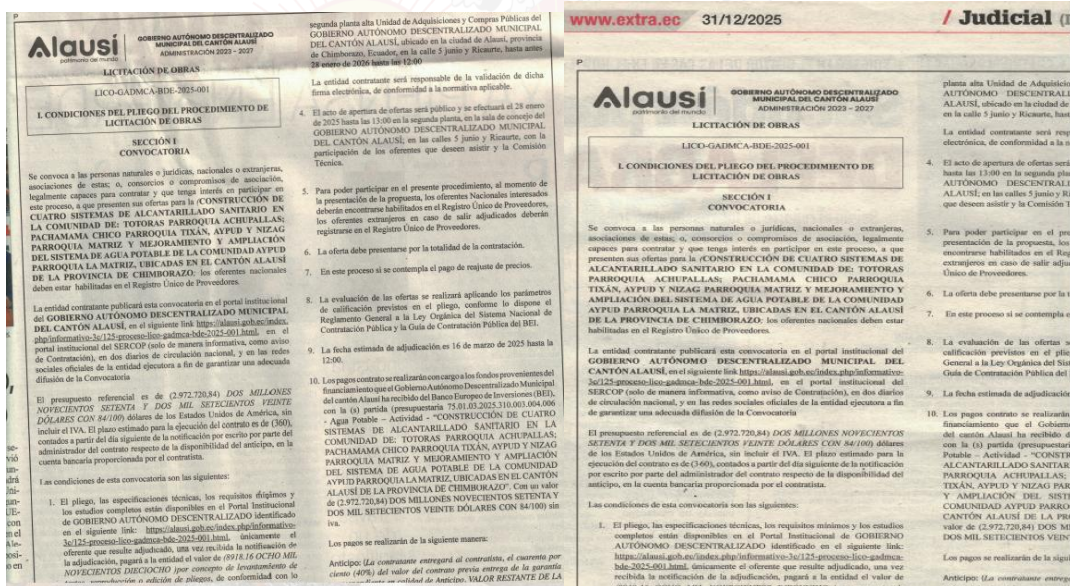
**Monto:** \$5805,00



- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO DE COBERTURA NACIONAL, PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD TOTORAS, PARROQUIA ACHUPALLAS, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD PACHAMAMA CHICO, PARROQUIA TIXÁN, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AYPUD, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAUSÍ”**

**Proceso:** INF-GADMCA-60-2025 / INF-GADMCA-61-2025

**Monto:** \$4.096,00



- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BRANDEO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ALAUSÍ**

**Proceso:** INF-GADMCA-19-2025

**Monto:** \$ 4.509,00



#### 5.5.6. COMISARÍA MUNICIPAL Y DE CONSTRUCCIONES:

La Comisaría Municipal cuenta con 20 policías municipales, quienes realizan labores permanentes de control y vigilancia del uso adecuado de los espacios públicos.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el período analizado se destacan:

- 30 notificaciones por infracciones relacionadas con construcciones
- 8 clausuras de edificaciones por incumplimiento de normativa municipal

Adicionalmente, el personal municipal brinda apoyo logístico en la organización de las ferias cantonales que se desarrollan los días jueves y domingos, contribuyendo al ordenamiento del comercio local.

#### 5.5.7. UNIDAD DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:

Convenios Nacionales suscritos en el año 2025 con otras instituciones.

FECHA SUSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACION, PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA	VIGENCIA
10/01/2025	Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla para la "Construcción del Escenario para Espectáculos Deportivos y Recreativos Destinados a Niños, Niñas y Adolescentes en el Estadio de la Parroquia Sevilla del Cantón Alausí"	5 años
21/01/2025	Convenio de Cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí N° DI-03-06D01-26028-D entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí (GAI) para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad de Centros de Desarrollo de Desarrollo Infantil -CDI-MIES(Directos) - Convenios)	desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del 2025
21/01/2025	Convenio de Cooperación Técnico Económica de Cooperación Técnico Económica N°. PE-03-06D01-26298-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí (GAD) para la Implementación de Servicios de Protección Especial en la Modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil.	desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del 2025
21/01/2025	Convenio de Cooperación Técnico Económico No. AM-03-06D01-26088-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES- y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí (GAD) para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores - PEJ en la Modalidad de los Centros Gerontológicos Residenciales.	desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del 2025
19/08/2025	Carta de Compromiso de Colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y la Organización	Alcance hasta el 2028 según estrategia, modelos

	Panamericana de la Salud (OPS)	
--	--------------------------------	--

**5.6. Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre**

- **PROYECTO 1:** “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS, EN LA AV. 5 DE JUNIO Y CALLE ESTEBAN OROZCO Y CALLE COLOMBIA, CALLE SUCRE Y C.16 DE LA PARROQUIA LA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ”

**COMPONENTE:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**COMPETENCIA:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

**PROGRAMA:** Programa mejoramiento del transporte y movilidad del cantón Alausí

**PROCESO:** SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2024-30

**MONTO:** \$ 31.562,80 más iva

**BENEFICIARIOS:** 44.089 habitantes

**ESTADO:** Finalizado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO:**





- **PROYECTO 2:** “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FRANJADORA MARCA: GRACO; MODELO: 200 HS; NÚMERO: 17H461; PISTOLAS: AUTOMÁTICAS”

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**Competencia:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

**Programa:** Programa de fortalecimiento o de la gestión institucional

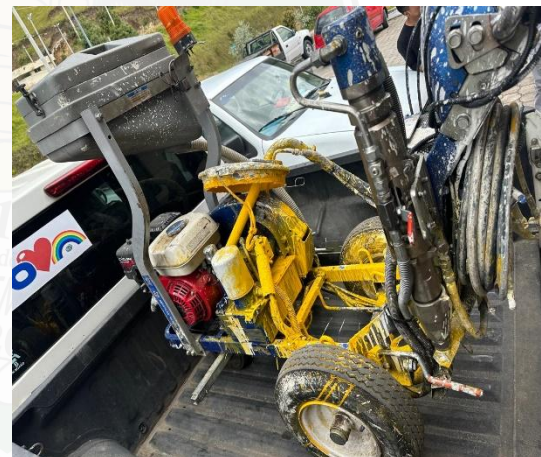
**Proceso:** INF-GADMCA-10-2025

**Monto:** \$ 5.6100,5 más iva

**Beneficiarios:** 44.089 habitantes

**Estado:** Finalizado

**Registro fotográfico:**





- **PROYECTO 3:** “ADQUISICIÓN DE TARJETAS PREPAGO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL TARIFADO DE ESTACIONAMIENTO DEL CANTÓN ALAUSÍ SIMTEA”

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**Competencia:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

**Programa:** Programa de fortalecimiento o de la gestión institucional

**Proceso:** INF-GADMCA-01-2025

**Monto:** \$ 5.450,00 más iva

**Beneficiarios:** 44.089 habitantes

**Estado:** Finalizado

**Registro fotográfico:**



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausi a través de la Ordenanza que regula y controla el funcionamiento del Sistema Municipal Tarifado de Estacionamiento del Cantón Alausi “SIMTEA”, aprobado el 29 de diciembre de 2020, con el objetivo de mejorar el servicio como cantón y garantizar la seguridad de las y los ciudadanos, priorizando y protegiendo al estacionista, la movilidad sustentable y el estacionamiento de los vehículos a motor de los alauseños y turistas que diariamente visitan nuestro cantón, y rescaten de estacionistas seguros para el futuro de nuestra ciudad.

**PARA EVITAR AMONESTACIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA EN EL CAPÍTULO DE LAS SANCIONES EN EL “SIMTEA” POR FAVOR SIGA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES:**

• El horario de operación del SIMTEA será de domingo a viernes, incluyendo días festivos de 08H00 a 17H00. El tiempo máximo de estacionamiento será de dos horas. En excepción de los días festivos serán todo el día.

• La tarifa para la utilización del SIMTEA, por el uso de un lugar de estacionamiento por hora o fracción de hora tendrá un costo de 0,25 centavos.

• Para la utilización de las tarjetas (tickets), el agente de parqueo deberá indicar la fecha y hora exacta y registrará en el respectivo registro que indican el tiempo que va hacer uso del estacionamiento. El usuario finalmente procederá a ubicar la tarjeta en la parte frontal del parabrisas de su vehículo, pero que será observado con facilidad por los policías municipales.

• La o el usuario tendrá cinco minutos de tolerancia desde el momento en que estaciona el vehículo en la zona tarifada hasta adquirir y colocar el ticket de pago en el interior de su vehículo.

• Las multas por infracciones al SIMTEA, serán emitidas por los Policías Municipales en los siguientes casos:

a. Ausencia de tarjeta: 2,5% del SBU de multa e inmovilización;

b. Alteración de tarjeta: 2,5% del SBU de multa e inmovilización;

c. Retraso de 5 minutos a 30 minutos del tiempo preseleccionado: 1,25% del SBU de multa e inmovilización;

d. No respetar el tiempo máximo permitido indicado en la tarjeta: 1,25% del SBU de multa e inmovilización;

e. Retraso de 30 minutos a 60 minutos del tiempo preseleccionado: 2,5% del SBU de multa e inmovilización;

f. Retraso de 60 minutos del tiempo preseleccionado: 7,5% del SBU de multa e inmovilización;

g. Parqueo al costado izquierdo de las vías de cobertura del SIMTEA, y zonas no permitidas determinadas: 7,5% del SBU de multa e inmovilización;

El municipio de Alausi a través de Comisario Municipal, no será responsable por hurtos, robos o extricciones de pertenencias de los usuarios del sistema ni por daños al vehículo ocasionados por incendio del propio conductor o de otros conductores durante las maniobras de estacionamiento. El pago realizado no representa custodia del vehículo.

INFORMACIÓN Y RECLAMOS AL SIMTEA  
[www.alausi.gob.ec](http://www.alausi.gob.ec)

- **PROYECTO 4:** “ADQUISICIÓN DE STICKERS ADHESIVOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE VEHÍCULOS Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE MATRICULACIÓN”.

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**Competencia:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

**Programa:** Programa de fortalecimiento o de la gestión institucional

**Proceso:** INF-GADMCA-36-2025

**Monto:** \$ 9.000,00 más iva

**Beneficiarios:** 18000 habitantes

**Estado:** Finalizado

**Registro fotográfico:**



- **PROYECTO 5:** “ADQUISICIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PREFORMADO Y DE ALTO TRÁFICO PARA LA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL EN EL CANTÓN ALAUSÍ”

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**Competencia:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

**Programa:** Programa mejoramiento del transporte y movilidad del cantón Alausí

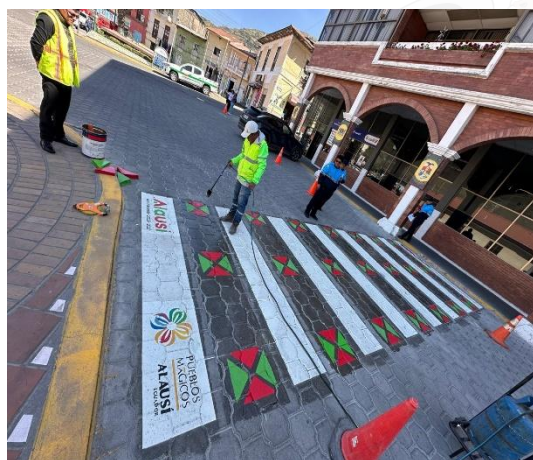
**Proceso:** SIE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-27

**Monto:** \$ 52.250,00 más iva

**Beneficiarios:** 44.089 habitantes

**Estado:** Por cerrar en el sistema del SERCOP

**Registro fotográfico:**



- PROYECTO 6:** “ADQUISICIÓN DEL MÓDULO DE INTEROPERABILIDAD PARA LA BASE CALIFICADORA DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR ALAUSÍ Y LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO (ANT)”

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**Competencia:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

**Programa:** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO O DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

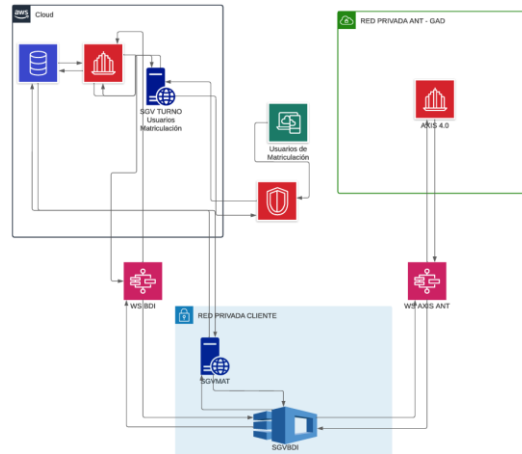
**Proceso:** INF-GADMCA-46-2025

**Monto:** \$ 6.200,00 más iva

**Beneficiarios:** 5.956 habitantes

**Estado:** Finalizado

**Registro fotográfico**



- **PROYECTO 7:** “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ALAUSÍ”

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**Competencia:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

**Programa:** Programa de fortalecimiento o de la gestión institucional

**Proceso:** INF-GADMCA-46-2024

**Monto:** \$ 6.650,00

**Beneficiarios:** 5741 habitantes

**Estado:** Finalizado

**Registro fotográfico:**



- **PROYECTO 8:** “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TODO EN UNO Y SCANNER PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ALAUSÍ”

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**Competencia:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

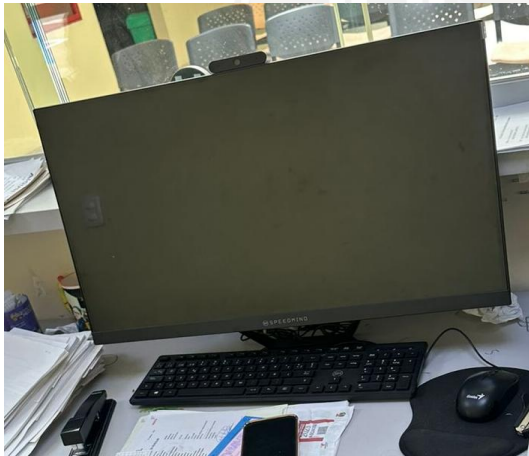
**Programa:** Programa de fortalecimiento o de la gestión institucional

**Proceso:** CATE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMCA-2025-27

**Monto:** \$ 12.041,00

**Beneficiarios:** 44.089 habitantes

**Estado:** Finalizado



- **PROYECTO 9:** “ADECUACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN ALAUSÍ (CONSTRUCCIÓN DEL MURO Y CERRAMIENTO)”

**Componente:** Asentamientos humanos, movilidad energía telecomunicación

**Competencia:** Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 55, literales b) y f), reconoce la competencia exclusiva de los municipios para ejercer el control sobre el uso y

ocupación del suelo en el cantón; así como planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

**Programa:** Programa de fortalecimiento o de la gestión institucional

**Proceso:** Corresponde a la Dirección de Planificación

**Monto:** \$ 79.979,11

**Beneficiarios:** 44.089 habitantes

**Estado:** Fase precontractual

### 5.7. *Registro de la Propiedad*

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
Trámite Registro Propiedad	151233,59
Servicios Administrativos	4184
Servicios Administrativos - 3ra Edad	804
Exoneración Discapacidad	-423,04
Exoneración Jurídico Publica	-910,6
Descuento	-2759,5
Exoneración 3ra Edad	-18150,8
<b>TOTAL</b>	<b>133977,65</b>

Corte 1/1/2025 Hasta 31/12/2025

### MODULO CERTIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
Certificado de Gravamen	33,688.87
Certificado de Bienes	4.656.00
Servicios Administrativos	12,020.00
Servicios Administrativos - 3ra Edad	7,466.00
Exoneración 3ra Edad	-24

<b>Exoneración Entidad Pública</b>	-42
<b>Exoneración Discapacidad</b>	-363.00
<b>Exoneración Jurídico Pública</b>	-2.090.00
<b>TOTAL</b>	<b>55,311.87</b>

Corte 1/1/2025 Hasta 31/12/2025

## MODULO MERCANTIL

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
<b>Registro Mercantil</b>	<b>1216.45</b>
<b>Exoneración 3ra Edad</b>	-10
<b>Servicios Administrativos</b>	92
<b>Servicios Administrativos - 3 Edad</b>	2
<b>TOTAL</b>	<b>1310.45</b>

Con la finalidad de garantizar a la ciudadanía la prestación de servicios registrales de calidad, con oportunidad, transparencia, eficiencia y probidad, la institución orienta su accionar al estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), promoviendo el acceso a la información pública como un derecho fundamental.

Se fortalecen los principios de seguridad jurídica, publicidad y continuidad de la tradición de los actos y contratos sujetos a inscripción, asegurando una gestión registral confiable y transparente en beneficio de la ciudadanía.

Se ha desarrollado un proceso de socialización institucional dirigido a usuarios y servidores públicos, con el propósito de optimizar la atención, fomentar una cultura de servicio y garantizar una adecuada orientación en los trámites registrales, en observancia de los principios de calidad y calidez.

En atención a la continuidad del servicio público y la estabilidad administrativa, se ha mantenido vigente el mismo horario de atención a la ciudadanía establecido desde el año 2023, el cual ha permitido garantizar una atención ordenada, oportuna y eficiente.

En virtud de lo expuesto, el horario de atención al público es el siguiente:

**ANTES 2022:**

<b>DIAS</b>	<b>SOLICITUD DE INSCRIPCIONES</b>	<b>SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE GRAVAMENES Y OTROS.</b>	<b>ENTREGA DE CERTIFICADOS</b>	<b>ENTREGA DE INSCRIPCIONES</b>
Lunes	09H00 a 17h00	09h00 a 12h00	3 días	8 días
Martes	09H00 a 17h00	09h00 a 12h00	3 días	8 días
Miércoles	09H00 a 17h00	09h00 a 12h00	3 días	8 días
Jueves	09H00 a 17h00	09h00 a 12h00	3 días	8 días
Viernes	09H00 a 17h00	No se podía solicitar	3 días	8 días

**ACTUAL 2023-2024-2025:**

<b>DIAS</b>	<b>TRÁMITES</b>	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>ENTREGA DE CERTIFICADOS</b>	<b>ENTREGA DE INSCRIPCIONES</b>
Lunes	Certificados de gravámenes inscripciones	08h00 a 17h00	2 días	2 días
Martes	Certificados de gravámenes inscripciones	08h00 a 17h00	2 días	2 días
Miércoles	Certificados de gravámenes inscripciones	08h00 a 17h00	2 días	2 días

Jueves	Certificados gravámenes inscripciones	de e	08h00 a 17h00	2 días	2 días
Viernes	Certificados gravámenes inscripciones	de e	08h00 a 17h00	2 días	2 días

### ASISTENCIA DE DESPACHO

#### *Contestación al sistema de notificaciones electrónicas SINE*

La dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, creó el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE), el cual es una herramienta tecnológica desarrollada para el manejo de documentos, que por disposición de la Ley deben ser inscritos, así como requerimientos de información enviados en línea a las diferentes entidades registrales de la propiedad y mercantil del país. Su propósito es facilitar el envío de notificaciones de actuaciones judiciales o administrativas, provenientes de las entidades solicitantes y sus respectivas contestaciones provenientes de los registros a nivel nacional. Durante el año 2025, el Registro de la Propiedad del cantón Alausí, da cumplimiento con lo siguiente:

CONTESTACIONES SINE	NÚMERO
No. CONTESTACIONES 2025	<b>10000</b>

#### *GESTIÓN DE ASESORIA JURÍDICA*

 <p><b>Procesos Judiciales</b></p>	<p><b>SE A DATO ATENCIÓN OPORTUNA</b></p>
---	---

<p><b>UAFE</b> Unidad de Análisis Financiero y Económico</p>	<p><b>DOCE REPORTES</b> UAFE</p>
<p><b>SRI</b> Servicio de Rentas Internas</p>	<p><b>DOCE REPORTES</b></p>
<p><b>LOTAIP</b></p> <p>LEY ORGÁNICA DE <b>TRANSPARENCIA</b> Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>DOCE REPORTES</b></p>
<p><b>Transferencia de dominio</b></p>	<p><b>DOCE REPORTES</b></p>

### ***Procesos de contratación pública***

Las contrataciones de bienes y servicios ejecutadas bajo las distintas modalidades previstas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) se encuentran debidamente planificadas y alineadas con el Plan Anual de Contratación (PAC) 2025, así como con el Plan Operativo Anual (POA) 2025 de la institución.

La información correspondiente a los procesos de contratación es objeto de actualización permanente, en cumplimiento de los principios de planificación, transparencia, publicidad y eficiencia establecidos en la normativa vigente que regula la contratación pública.

Dicha actualización responde a la necesidad de garantizar una gestión administrativa ordenada y coherente con los objetivos institucionales, permitiendo asegurar la adecuada ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas previstas en el POA 2025, conforme a lo dispuesto en la normativa emitida por el SERCOP

### ***Gestión con políticas de puertas abiertas del Registro de Propiedad del cantón Alausí***

Con la finalidad de garantizar una prestación de servicios registrales de calidad, caracterizados por la eficiencia, transparencia y calidez, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Alausí ha impulsado un proceso de fortalecimiento institucional orientado a la mejora continua en la atención a la ciudadanía.

Se ha implementado un modelo de gestión basado en políticas de puertas abiertas, el cual promueve el acceso directo de los usuarios a la autoridad registral, fomentando una relación más cercana, participativa y transparente entre la institución y la colectividad.

Esta política institucional se sustenta en el respeto y garantía de derechos constitucionales, tales como el derecho a recibir servicios públicos de calidad, el derecho de petición y el acceso efectivo a la información, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador. En virtud de ello, se brinda asesoramiento jurídico y técnico directo a los usuarios, permitiendo absolver de manera oportuna sus consultas, inquietudes y requerimientos relacionados con los trámites registrales.

A través de reuniones con líderes comunitarios, representantes sociales y ciudadanía en general, se generan espacios de diálogo participativo, en los cuales se orienta y acompaña a los usuarios en los procesos registrales, fortaleciendo la seguridad jurídica y la confianza institucional.

El despacho de la Registradora, se constituyen en espacios de atención directa, en los que, sin necesidad de agendamiento previo, se garantiza el acceso inmediato de los usuarios a la autoridad, promoviendo una atención ágil, inclusiva y sin barreras administrativas innecesarias.

De esta manera, la actual administración reafirma su compromiso con una gestión pública centrada en el ciudadano, orientada a la eficiencia, la transparencia y el pleno respeto de los derechos de los usuarios.

## 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Consejo de Planificación Cantonal remite los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita se rinda cuentas, se detallan a continuación:

### 6.1. ¿Cuál ha sido la distribución del presupuesto participativo 2025?

Para el año 2025 la asignación presupuestaria para cada comunidad se realiza de acuerdo a los siguientes montos

PARROQUIA	PRESUPUESTO ESTIMADO	ASIGNACIÓN REFERENCIAL (2025)
ACHUPALLAS	595.972,22	\$ 600.000,00
TIXAN	591.641,15	\$ 591.000,00
ALAUSI	249.475,65	\$ 250.000,00
SIBAMBE	230.026,99	\$ 230.000,00
HUIGRA	184.466,93	\$ 183.095,18
MULTITUD	202.487,75	\$ 200.000,00
GUASUNTOS	119.494,63	\$ 120.000,00
PUMALLACTA	84.841,03	\$ 85.000,00
SEVILLA	85.050,16	\$ 85.000,00
PISTISHI	85.638,66	\$ 85.000,00
	<b>2.429.095,18</b>	<b>\$2.429.095,18</b>

### 6.2. A qué se debe el bajo cumplimiento del departamento ferroviario.

Documento adjunto

### 6.3. ¿Qué acciones concretas se han tomado para reducir brechas territoriales (rural VS urbano)?

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí orientó su gestión hacia la disminución de las brechas territoriales entre el área rural y urbana, mediante la priorización de inversión pública en sectores históricamente menos atendidos. En este contexto, se identifican varias acciones concretas enfocadas en mejorar las condiciones de vida de la población rural.

En primer lugar, se destaca la planificación y ejecución de proyectos relacionados con servicios básicos, especialmente en sistemas de agua potable y saneamiento. Estas intervenciones buscan garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales, contribuyendo a reducir desigualdades estructurales entre comunidades rurales y el casco urbano.

Asimismo, se promovió el fortalecimiento de la infraestructura educativa, a través de la construcción, mejoramiento y adecuación de aulas, cubiertas y espacios escolares en diferentes comunidades. Estas acciones permiten mejorar las condiciones de enseñanza–aprendizaje en sectores rurales, equiparándolas progresivamente con las existentes en zonas urbanas.

De igual manera, se implementaron proyectos orientados al desarrollo de infraestructura comunitaria y espacios públicos, tales como la construcción de canchas, casas comunales, cerramientos y áreas recreativas. Estas obras fomentan la integración social, el desarrollo comunitario y el acceso a espacios dignos para actividades sociales, culturales y deportivas.

Otro aspecto relevante es la priorización territorial de la inversión, evidenciada en la concentración de proyectos en parroquias rurales y comunidades con mayores necesidades básicas insatisfechas. Este enfoque responde a criterios de equidad territorial, orientando los recursos hacia los sectores que requieren mayor intervención estatal.

#### **6.4. ¿Qué obras planificadas no se ejecutaron y por qué?**

Durante el año 2025, varios proyectos planificados no lograron ejecutarse, principalmente aquellos que fueron declarados desiertos, no avanzaron en los procesos de contratación o quedaron en fase preparatoria.

Principales causas:

- Falta de oferentes en los procesos de contratación.
- Presupuestos referenciales poco atractivos para el mercado.

Factores adicionales identificados a nivel comunitario:

- Falta de documentación habilitante por parte de las comunidades solicitantes.
- Ausencia de escrituras legalizadas de los predios donde se ejecutarían las obras.
- Falta de permisos de uso y aprovechamiento de agua, en proyectos de agua potable y alcantarillado.
- Cambios de proyectos solicitados por las comunidades, lo que retrasa la planificación y ejecución.
- Necesidades que superan el monto presupuestado disponible, generando inviabilidad financiera.
- Débil organización comunitaria, lo que dificulta la correcta formulación y gestión de los proyectos.

Proyectos desiertos y que quedaron en la unidad de adquisiciones:

- **ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE PACHAMAMA CHICO CANTÓN ALAUSÍ**
- **ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD LA PACÍFICA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ**

- ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD DE SAN ALFONSO DE RESGUALAY PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ
- ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD QUISLAG CHICO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ
- ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD DE GUSNIAG PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXÁN CANTÓN ALAUSÍ
- ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CANTÓN ALAUSÍ -ADOQUINES PARA CALLE CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE PEPINALES, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ
- ADOQUINES PARA LA COMUNIDAD DE COTOYACO, PARROQUIA SIBAMBE, CANTÓN ALAUSÍ
- CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LLANOLOMA, PARROQUIA ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ

**6.5. ¿Dónde puede la ciudadanía acceder a información detallada del presupuesto y proyectos?**

La ciudadanía puede acceder a información detallada sobre el presupuesto institucional y los proyectos ejecutados a través del portal web Institucional Portal web institucional:

en la sección de transparencia, donde se publica información financiera, presupuestaria y de gestión conforme a la normativa vigente.

A través de los siguientes enlaces:

<https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/839>

[https://www.alausi.gob.ec/index.php/transparencia/cumplimientolotaip/2026.html?own\\_categories=0](https://www.alausi.gob.ec/index.php/transparencia/cumplimientolotaip/2026.html?own_categories=0)



**6.6. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestaria del año 2025?**

Para el año 2025, el análisis de la información de proyectos del GAD Alausí permite determinar el nivel de ejecución presupuestaria a partir de la relación entre el monto planificado y el monto efectivamente certificado.

**Dirección de Planificación**



**Datos base:**

**Presupuesto codificado:** \$11,920,624.21 (100%)

**Presupuesto comprometido:** \$4,917,003.94 (41%)

**Presupuesto certificado:** \$11,354,927.47 (95%)

**Saldo por ejecutar:** \$565,696.74 (5%)

**6.7. ¿Los proyectos ejecutados responden a necesidades priorizadas por la ciudadanía?**

En el análisis de la gestión 2025 del GAD Alausí se puede establecer que, en términos generales, los proyectos sí guardan coherencia con las necesidades priorizadas por la ciudadanía, especialmente en el ámbito rural.

Esto se evidencia en la tipología de las intervenciones, donde predominan proyectos de:

- Agua potable y saneamiento, fundamentales para mejorar la salud y calidad de vida.
- Infraestructura educativa, como construcción y mejoramiento de aulas y cubiertas.
- Espacios comunitarios y recreativos, incluyendo canchas, casas comunales y cerramientos.

Este tipo de obras responde directamente a necesidades básicas insatisfechas, que son comúnmente identificadas por las comunidades en procesos participativos, como asambleas, socializaciones de los presupuestos participativos.

Asimismo, la distribución territorial de los proyectos, con mayor énfasis en parroquias rurales, refuerza la idea de que la planificación institucional está alineada con criterios de equidad y con demandas históricas de sectores menos atendidos.

No obstante, es importante diferenciar entre:

- Planificación alineada a necesidades, y
- Ejecución efectiva de los proyectos

Si bien existe una adecuada identificación de prioridades, la materialización de estas obras se ve limitada por diversos factores, tales como:

- Procesos de contratación que se declaran desiertos
- Falta de documentación habilitante por parte de las comunidades
- Problemas técnicos o legales en los predios
- Cambios en la priorización durante el año
- Restricciones presupuestarias

Estas limitaciones generan una brecha entre lo que la ciudadanía necesita y lo que efectivamente se ejecuta, reduciendo el impacto real de la inversión pública.

### **6.8. ¿Qué indicadores muestran avances en desarrollo territorial?**

Los avances en el desarrollo territorial del cantón Alausí durante el año 2025 se evidencian a través de indicadores relacionados con la inversión pública, la ejecución de obras, la cobertura de servicios y la gestión institucional, entre los cuales destacan:

- **Ejecución de inversión pública:**  
El porcentaje de inversión refleja una orientación prioritaria hacia el desarrollo territorial mediante obras y proyectos .
- **Monto de inversión en obras públicas:**  
Se ejecutaron proyectos de infraestructura comunitaria, vialidad, espacios públicos y servicios básicos, incluyendo obras de agua potable, alcantarillado, equipamiento comunitario y educativo.
- **Cobertura de beneficiarios:**  
Las obras ejecutadas benefician directamente a miles de habitantes, de las 9 parroquias del cantón
- **Mejoramiento de servicios básicos:**  
Se ejecutaron intervenciones en agua potable y alcantarillado, evidenciando mejora en la cobertura y calidad del servicio .
- **Desarrollo de infraestructura territorial:**  
Construcción y mejoramiento de:  
espacios comunitarios (canchas, coliseos, casas comunales)  
infraestructura sanitaria (alcantarillado)  
infraestructura urbana (adoquinados, regeneración urbana)  
equipamientos productivos (camal municipal)
- **Fortalecimiento de conectividad y movilidad:**  
Intervenciones en adoquinado de vías y mantenimiento del equipo caminero, lo que mejora el acceso a comunidades rurales y la integración territorial.
- **Eficiencia en la gestión financiera:**  
Ejecución de ingresos y gastos que permiten sostener la inversión territorial.